

## CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°186

En Providencia, a 15 de Junio de 2021, siendo las 10:22 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET y como secretaria, la Secretaria Abogado Municipal doña María Raquel de la Maza Quijada.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON JULIO JUNG DEL FAVERO, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, DON PABLO JAEGER COUSIÑO, DOÑA PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA, DON JUAN CARLOS LABBÉ REYES, DON PETER LOCH TRONCOSO.

#### 1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON RODRIGO RIELOFF FUENTES, DIRECTOR JURÍDICO; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACAT, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DON NICOLÁS CAÑAS FERNÁNDEZ, DIRECTOR BARRIOS Y PATRIMONIO; DON LUIS ALBERTO BARRIENTOS ECHAVARRÍA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO; DOÑA PAULINA LOBOS HERRERA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DON PATRICIO OVALLE WOOD, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL; DON JUAN PABLO MUÑOZ GALLARDO, DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO; DOÑA PALOMA VALENZUELA HERNANDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE; DOÑA MARÍA TERESA PRIETO OLIVARES, JEFE DEPARTAMENTO ORNATO; DOÑA CLAUDIA SALINAS CRISTI, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON MARCELO MADRID DÍAZ, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA CAROLINA SOTO RIVEROS, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON CARLOS JARA PARADA, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO; DON LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

### I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N°185

#### II.- CUENTA

- 2.1. Mociones Señores Concejales
- 2.2. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N° 18.695
  - a) de Adjudicaciones
  - b) de Tratos Directos
- 2.3. Informe Artículo N°55, inciso 2° de la Ley N°18.695 - Nómina de Solicitud de Información Pública y sus respectivas respuestas, Abril de 2021

#### III.- TABLA

- 3.1. Modificación Presupuestaria N°4
- 3.2. Subvenciones Municipales 2021
- 3.3. Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Reciclaje, Gestión de Material y Trazabilidad con Recolección Selectiva en Vivienda Unifamiliares de la Comuna de Providencia"
- 3.4. Adjudicación Licitación Pública "Actualización de Proyecto de Arquitectura y Especialidades, Rehabilitación Biblioteca Tajamares"
- 3.5. Adjudicación Licitación Pública FONDEVE 2019 "Reparación de Balcones y Marquesinas en Edificio Bilbao Infante, con peligro de desprendimiento"

*bu*

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

- 3.6. Adjudicación Licitación Pública "Provisión e Instalación de 140 Basureros de Fierro en distintas Áreas Verdes de la Comuna de Providencia"
- 3.7. Prórroga por Trato Directo del servicio de "Mantenimiento de Árboles de Calles, Avenidas y Pasajes de la Comuna de Providencia"

**IV.- VARIOS**

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°185**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°185 de 8 de Junio de 2021.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°185.

**2. CUENTA**

**2.1. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES**

La Sra. María Raquel de la Maza, **Secretaria Abogado Municipal**, informa que en el día de ayer se recibió una moción del Sr. Concejal Peter Loch.

**CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO**

Explica que a raíz de la discusión realizada en la Comisión de Presupuesto la semana pasada sobre el otorgamiento de las subvenciones municipales, propone cambiar el mecanismo por uno que sea más concursable y abierto. Por ejemplo, en la línea cultural solo se presentó la Universidad Católica y cree que eso implica una falla en el proceso, que debería ser mucho más difundido y más cercano a la línea que se sigue para asignar el FONDEVE.

La Sra. Alcaldesa afirma que existen muchas subvenciones que no es posible dejar de otorgar, son las mayores y corresponden básicamente a bomberos, que es muy importante y sería impensable no dárselas por la gran cantidad de edificios en altura que tiene la comuna; después están las juntas de vecinos, también muy importantes; luego viene una serie de instituciones con las cuales trabaja el municipio y a las que recurren ante ciertos problemas como, por ejemplo, cuando un adulto mayor arrienda una casa que no puede seguir pagando y lo sacan a la calle, ahí trabajan activamente con fundaciones como Las Rosas o CONAPRAN, que se comprometen a tener ciertos cupos para la comuna. Asegura que es muy poco lo que se da a instituciones con las cuales no trabajan en conjunto. En el caso de la Universidad Católica, la Feria Artesanal ha estado realizándose en Providencia desde hace 20 o 30 años, es un evento muy importante y, además, hace un tiempo la municipalidad suscribió un convenio con la UC porque Monte Carmelo se está transformando de a poco en el centro artesanal de Chile y la Universidad Católica es la que tiene el mejor centro de artesanías en el país y va a poner parte de sus muestras de manera permanente en el Monte Carmelo y ofrecerá charlas a los vecinos, clases de artesanía, encuentros con artesanos, etc.

Expresa su disposición a estudiar la moción, pero advierte que el municipio no ha cambiado prácticamente nada de lo que se ha venido haciendo los últimos 10 o 15 años respecto de las subvenciones.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Sostiene que exactamente ése es el problema.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Supone que la Universidad Católica es una institución con mucho presupuesto y no cree que necesite subvención, como tampoco la PDI para comprar ropa. En momentos como éste no sabe si eso estará dentro de las prioridades de la comuna.

La Sra. Alcaldesa aclara que el municipio ha luchado mucho para que la PDI se quede en Providencia porque se la quieren llevar a Ñuñoa y eso es muy importante porque ha ayudado a localizar y poner tras las rejas a muchas bandas que están operando en la comuna. No sabe si el Concejal ha ido a ver las instalaciones en las que están operando, son horrosas.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Aclara que, por lo que leyó, la subvención era para ropa.

La Sra. Alcaldesa señala que se les puede dar para ropa y con la plata que ellos tenían para eso podrán comprar ventanas, por ejemplo, porque lo que pasa es que les falta dinero. Invita a los Sres. Concejales a ir a ver la situación en la que están trabajando ahí. Reitera que para el municipio es muy importante que la PDI se quede en Providencia porque de verdad ayuda muchísimo y no quieren que se vaya a Ñuñoa.

Insiste en que con gusto podrán revisar cada cosa, pero lo único que quiere decir es que las subvenciones están dadas básicamente en función de lo que le sirve a la propia comunidad de Providencia.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Considera que entonces habría que cambiar un poco la forma en que se están otorgando esas subvenciones y transparentarla un poco también porque se ve como medio raro. Para dejar bien amarrado el tema, solicita que se dé esta respuesta por escrito.

La Sra. Alcaldesa asegura que no hay ningún problema, se entregará una respuesta por escrito y también se pueden revisar todas las subvenciones que quieran. En primer lugar, están ya bastante topados con las platas de las subvenciones, no pueden seguir dando mucho más porque tienen un límite, y las que se dan están estrictamente de acuerdo a lo que le sirve a la comuna. Pero encantada.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Agrega que se dan estrictamente de acuerdo a lo que, según la administración, le sirve a la comuna. Agradece al Concejal Loch haber planteado el tema, fue una larga conversación en la Comisión de Presupuesto y, como todos saben, es algo que ha hecho presente al menos desde hace cuatro años. Todos los años, cuando revisan las subvenciones tienen la misma discusión y generalmente la Alcaldesa responde lo mismo —que encantados revisan el proceso, que tal vez podrían mejorarlo— y sin embargo al año siguiente se presentan las mismas subvenciones y, como la Alcaldesa señaló, finalmente se actúa por la fuerza de la costumbre. Es decir, aquéllas que generalmente reciben siguen recibiendo porque, a juicio de la administración, son importantes para la comuna o generan un aporte a la comunidad. Aclara que no está diciendo que no generen un aporte a la comunidad, pero se pregunta si son las únicas que lo hacen o si son las más importantes a financiar.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

Por otra parte, todos los años se discuten las subvenciones y se revisan una a una en la Comisión de Presupuesto. De hecho, tuvieron dos sesiones para revisarlas, en la primera se revisaron las subvenciones a las juntas de vecinos y se solicitó expresamente que se hiciera un esfuerzo particular en una de ellas porque al menos por dos años no ha tenido sede y ahora deben ponerla a punto. Les dijeron que lo iban a estudiar, ese proceso se dilató, estuvieron esperando cerca de un mes para que les respondieran que no podían hacer nada y que eso era lo que podían entregar. En la segunda sesión revisaron las distintas subvenciones que, de nuevo, tienen un proceso –lo que están tratando de discutir ahora– muy poco transparente hacia la comunidad y no se entiende realmente cuáles son los criterios de decisión para determinar a quién entregarle la subvención y por cuánto.

Advierte, en todo caso, que no quiere entrar en la casuística, la Alcaldesa estaba mencionando algunos casos que, por supuesto que son delicados e importantes, cree que nadie va a estar en contra de entregarle quizás una subvención permanente a bomberos, con las juntas de vecinos hay una obligación legal de financiar su funcionamiento y por lo tanto eso tampoco está en discusión. Nadie ha planteado acá que el 100% del presupuesto de las subvenciones sea concursable, probablemente haya un porcentaje importante que debe ser entregado todos los años, pero hay algunos otros que sí se pueden revisar. Personalmente al menos le llama la atención que el año pasado no se haya podido entregar subvención a la junta de vecinos de Bellavista, que este año pidió un aporte un poco mayor para poder equipar la sede que después de dos años se les entregó y se les dijo que no, pero al Centro Social La Terraza de Valentín Letelier, que también queda en Bellavista, por segundo año consecutivo se le entregó una subvención y esta vez para obras de infraestructura, para instalar termopaneles y mejorar su equipamiento, sus instalaciones. Tiene dudas de si eso es realmente la mejor manera de invertir recursos en la comunidad.

Considera que este proceso requiere revisarse, se dice que todas esas organizaciones trabajan con la comuna, perfecto, ¿pero acaso son las únicas organizaciones que tienen intención de trabajar con la comuna? ¿No hay quizás otras fundaciones u organizaciones que también podrían prestarle un servicio a la comuna y trabajar junto con el municipio y que hoy día no tienen esa oportunidad porque esa puerta no está abierta? Nadie conoce ese proceso. Entonces, lo que han pedido es que al menos una parte...

La Sra. Alcaldesa señala que el proceso está en la ley y el municipio publica cuándo pueden optar, todo el mundo sabe cuándo puede optar y cuándo se entrega.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Sostiene que no todo el mundo sabe.

La Sra. Alcaldesa afirma que el que quiera saber lo puede saber muy fácilmente porque todo es transparente, está todo...

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Desea saber por qué todos los años se financian las mismas organizaciones. Cree que no cabe duda de que el proceso es un poco opaco y que muchas organizaciones ni siquiera se enteran. De hecho, el mismo Concejal Loch tiene una fundación que trabaja sobre temas de discapacidad y con domicilio en la comuna desde hace más de tres años y él no sabía que existía esta subvención. Lo que piden es...

La Sra. Alcaldesa asegura que hay muchas otras que sí saben..., está la del síndrome de Down... Hay muchos otros que sí saben, es un tema de gestión. Indica que hay muy poco dinero que se puede entregar, gran parte está de alguna manera ya usado y no quiere que se vaya la PDI.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Hace presente que no entiende por qué el Club de Leones debe partir de la base de que todos los años va a recibir plata, no entiende por qué...

La Sra. Alcaldesa plantea que ahí no hay ningún problema.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Aclara que eso es lo que se está discutiendo y recuerda que hasta hace dos años le entregaban plata al Club de Rodeo. Entonces, la forma y a quienes se entrega es...

La Sra. Alcaldesa afirma que no le entregaban plata al Club de Rodeo, pide poner las cosas en claro porque esto después queda en el Acta.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Corrige lo que acaba de decir, era el Club de Huasos tal vez.

La Sra. Alcaldesa reitera que no le entregaban plata al Club de Rodeo, lo que se hizo fue celebrar el 18 de Septiembre allá y eso, legalmente, significaba que había que entregárselo a ellos. Pero era básicamente porque el municipio celebraba el 18 de Septiembre allá, así que no venga a decir que le han dado subvención al Club de Rodeo. No, las cosas tienen un límite.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Plantea que personalmente al menos le parecen muy discutibles algunas de las subvenciones que se entregan y cree que debería ser un proceso más abierto y transparente, lo mismo que con el FONDEVE. Por supuesto, están muy lejos de beneficiar a todas las comunidades que necesitan ayuda en la comuna, pero las comunidades presentan sus proyectos, postulan y concursan en base a criterios conocidos y le parece que eso es algo que deberían hacer en este caso. Ni siquiera está hablando del 100%, pero quizás el 50% o el 30% de ese fondo debería estar abierto a un concurso con bases claras que se pueda desarrollar en la Comisión de Ordenanzas, de la misma manera que se ha hecho con el FONDEVE, y que se concurse abiertamente, aunque sea poca plata. Quizás el próximo año se pueda mejorar un poco ese fondo. Lo único que están pidiendo es que haya un proceso un poco más transparente y, sobre todo, para que el Concejo tenga un poco más de poder de decisión sobre el tema porque, si no, ¿para qué les preguntan y les piden votar? Sabe que es una obligación legal del Concejo votar y aprobar esas subvenciones como un paquete y está absolutamente claro que quiere entregarles las subvenciones a las juntas de vecinos, pero no está tan convencido que deban darle una subvención al Centro de la Terraza de Valentín Letelier, sobre todo cuando la junta de vecinos de ese mismo sector no está recibiendo el apoyo que necesita. Y lo mismo...

La Sra. Alcaldesa consulta, cuando afirma que no está recibiendo el apoyo que necesita, si quiere saber cuánto se le entregaba a la junta de vecinos de Bellavista cuando asumió esta administración. Un arriendo de 250 mil pesos mensuales, eso era todo. No había más plata que eso. Era muchísimo menos, eran como 250 mil pesos anuales. Era una pieza indecente, eso era lo que se les arrendaba, y nada más. Entonces, por favor, hay que tener cuidado con lo que se está diciendo porque cuando recibió la Alcaldía a algunos les daban 7 millones y a otros 100 mil pesos, según el partido político al que pertenecían.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Aclara que no va a hacer comparaciones con la administración anterior ni con la del ex Alcalde Labbé, no le interesa. Lo que le interesa... y, de hecho, es primera vez que escucha de parte de la Alcaldesa que no va a revisar el proceso y eso al menos le parece más transparente porque las últimas 4 veces siempre se ha dicho que se va a revisar y que se puede mejorar, pero sin embargo no se hace. Considera que se puede hacer un esfuerzo y es lo que solicita, cree que a partir del período del nuevo Concejo deberían tener una reunión en la Comisión de Ordenanzas y ver cómo se podría transparentar el proceso para hacerlo un poco más abierto y un poco más concursable.

Le llama la atención que la Alcaldesa, que siempre está tan a favor de la competencia, en este caso particular no quiera discutirlo, pero se puede revisar de una manera que sea razonable y progresiva, además, no tiene por qué ser de un día para otro todo concursable y abierto, eso también puede traer problemas. Hoy día hay organizaciones que están recibiendo financiamiento por segundo o tercer año consecutivo y quizás haya otras fundaciones u organizaciones que pueden prestar un servicio más importante a la comuna y eso no se está pudiendo ver. Eso es lo único que han pedido.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Explica que se iba a referir a este tema cuando tocaran en la Tabla el punto de las subvenciones, pero dado que el Concejal Loch lo ha presentado desea sumarse a lo que ha dicho tanto él como el Concejal Echiburú porque desde que asumió como Concejal le ha parecido muy poco transparente la asignación de las subvenciones, lo reitera nuevamente ahora, y siempre –como afirmó el Concejal Echiburú– se les ha prometido que el próximo año se hará de otra forma. Así han pasado cuatro o cinco procesos de asignación de subvenciones sin cambiar el sistema, todos los años llegan las mismas organizaciones para que se aprueben o rechacen y solicita cambiarlo de una vez por todas.

Presumiblemente en el próximo Concejo la Alcaldesa no va a tener la mayoría que tiene hoy y por tanto tendrá que haber disponibilidad para cambiar muchas cosas, una de las cuales será ver qué hacer para lograr que este proceso sea más transparente, de manera que todas las organizaciones que quieran y puedan postular a esas subvenciones lo hagan y el Concejo opte por quien quiera financiar y no porque sea una costumbre que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Reitera su solicitud de cambiar el sistema porque, de verdad, considera que es muy poco transparente.

Adelante que en la Comisión de Presupuesto informó que se abstendrá de votar la asignación de subvenciones que se va a resolver ahora, pero lo hace solo porque no se siente cómodo con que le entreguen un determinado listado de un estudio que ha hecho la administración y que el Concejo no haya podido analizar en ningún momento a quién quiere darle plata. ¿Por qué deben tener ese listado y no otro, si hay muchas otras organizaciones en la comuna a las cuales quizás querrían apoyar? Y eso ni siquiera se traduce de esa forma. Espera que este sea el último año con un proceso tan poco transparente y que el próximo año logren hacerlo de otra forma.

**2.2. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695**

**a) DE ADJUDICACIONES**

El Informe de Propuestas Públicas y el Oficio N°2.759 de la Sra. Alcaldesa Evelyn Matthei, de fecha 7 de Junio de 2021, que lo acompaña, se adjuntan al Acta como Anexo I.

**b) DE TRATOS DIRECTOS**

El Memorandum N°8.573 de 4 de Junio de la Directora de Administración y Finanzas se adjunta al Acta como Anexo II.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021

**2.3. INFORME ARTÍCULO N°55, INCISO 2° DE LA LEY N°18.695 - NÓMINA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, ABRIL DE 2021**

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal, comunica que el Informe Artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades fue remitido a todos los Sres. Concejales y se agrega al Acta como Anexo III.

**3. TABLA**

**3.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4**

La Sra. Alcaldesa somete a consideración del Concejo la modificación presupuestaria N°4, que en la mañana de hoy ha sido estudiada por la Comisión respectiva.

**CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS**

Informa que la Comisión de Presupuesto vio en detalle cada uno de los puntos que componen la modificación presupuestaria N° 4, por lo que ahora correspondería tomar votación en Sala.

Sometida a votación la Modificación Presupuestaria N° 4, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.554: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4:**

TIPO: AUMENTO RUBRO INGRESOS  
AUMENTO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	INGRESOS	GASTOS
					AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
05	03	002	TTCC de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	485.018	14.156	
05	03	099	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	60.876	25.149	
12	06		Recuperación de Préstamos Por Anticipos a Contratistas	440.718	17.474	
13	03	002	Transferencias de Capital de la SUBDERE	670.974	60.084	
21	04		Otras Gastos en Personal	2.421.500		25.149
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	807.999		14.156
31	02	002	Consultorias	2.548.829		48.795
31	02	004	Obras Civiles	7.028.223		11.289
32	06		Por Anticipos a Contratistas	440.718		17.474
					116.863	116.863

TIPO: TRASPASO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	GASTOS	GASTOS
					AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
24	01	004	TTCC a Organizaciones Comunitarias	76.172		9.622
24	01	006	TTCC a Voluntariado	9.797	2.827	
24	01	999	Otras TTCC al Sector Privado	8.551.935		29.616

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

26	01		Devoluciones	90.934	6.754	
29	05		Máquinas y Equipos	1.193.575		59.734
29	07		Programas Informáticos	338.506	15.000	
29	99		Otros Activos no Financieros	5.115	12.000	
31	02	002	Consultorias	2.548.829	48.000	
31	02	004	Obras Civiles	7.028.223		54.754
33	01	999	Otras TTCC al Sector Privado	1.765.025	69.145	
					153.726	153.726

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**3.2. SUBVENCIONES MUNICIPALES 2021**

La Sra. Alcaldesa somete a consideración del Concejo las subvenciones municipales 2021 y consulta si el Concejo desea votarlas una a una.

**CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS**

Señala que en la sesión de la Comisión de Presupuesto en la que se discutió la asignación de las subvenciones los Sres. Concejales acordaron votarlas en bloque, el conjunto de toda la propuesta de subvenciones.

La Sra. Alcaldesa propone, si todos están de acuerdo, ver ahora cuáles son las que se podrían considerar como parte fundamental de lo que hay que hacer y cuáles se podrían poner en una lista de concurso.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Plantea que a este Concejo solo le queda esta sesión y la próxima antes que asuman los Concejales del nuevo período y por tanto propone tener una mesa de trabajo con el nuevo Concejo para revisar estas asignaciones...

La Sra. Alcaldesa responde negativamente porque esta vez corresponde hacerlo con este Concejo, pero hay que hacerlo bien, no tiene ningún problema.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Advierte que todo lo que la Alcaldesa diga que se puede abrir a discutir, en este Concejo no va a haber espacio para discutirlo y personalmente entonces no le encuentra sentido.

La Sra. Alcaldesa asegura que va a haber espacio para discutirlo.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Hace presente que han tenido varias sesiones de comisión para trabajar el tema y trataron de ver si podían conseguir un poco más de recursos en un lado o un poco menos en otro y eso ya no funcionó, por esa razón no sabe cuál sería el sentido de hacerlo ahora.

*bu*

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 186  
15 DE JUNIO DE 2021**

La Sra. Alcaldesa afirma que no va a poner en votación subvenciones mayores para unas juntas de vecinos que para otras, no, porque cuando llegó eso estaba siendo muy, muy mal usado.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Plantea que, en la práctica, todavía es así porque no son todas exactamente iguales. Hay una base para todas y algunas tienen un poco más o un poco menos, pero...

La Sra. Alcaldesa sostiene que no es así, no tiene más ni menos, para todas son 4 millones de pesos y punto. Y a las juntas de vecinos que solicitaron equipamiento se les pasaron computadores. No tienen más unas que otras y, si el Concejo quiere, pueden ver de inmediato cuáles les parecen que no, no hay ningún problema en armar dos grupos: votar en bloque todos los que están por la unanimidad y otro para revisar con mayor detalle.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Aclara que no sabe si los demás Concejales estarán de acuerdo o no, pero su punto es que no quiere partir de la base de que hay algunas subvenciones que no se deberían entregar...

La Sra. Alcaldesa explica que no está hablando de eso sino de las subvenciones que de todos modos hay que entregar, es un concepto distinto, las que no se podrían no entregar, las que son como indispensables, como bomberos, por ejemplo. No ve que nadie esté con ganas de quitarles un peso a bomberos y, para ella, la PDI es parte de eso. El municipio trabaja con la PDI todos los días y le gustaría que los Sres. Concejales fueran a ver las condiciones en las que están funcionando, son deplorables. Propone ver esas subvenciones, las que deben ser de todos modos, y cuáles se podrían empezar a revisar con mayor detalle.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Desea entender bien la propuesta porque en la Comisión de Presupuesto estuvieron mucho rato revisando las subvenciones una a una, no es un trabajo sencillo, y quiere saber si tendría algún sentido hacer ahora ese trabajo en el Concejo. El procedimiento es el que estuvo mal establecido para este año, no saben si desde el municipio pudieron haber financiado o ayudado a otras organizaciones y por tanto no le ve sentido a revisar una a una si lo único que van a poder decir al final es sí o no a cada una y el procedimiento va a seguir estando malo desde el origen. Eso ya fue, el próximo año podrán cambiar el procedimiento y no tiene sentido revisarlas ahora una a una. No ve que haya mucha posibilidad de hacer cambios, salvo que la Alcaldesa esté proponiendo hacer un procedimiento distinto y que, en dos semanas, cuando haya asumido el nuevo Concejo, resuelvan definitivamente cuáles serán las subvenciones que se van a entregar. Si esa es la disposición estaría dispuesto a revisarlo, pero preferiría que eso lo hiciera el nuevo Concejo y no éste.

La Sra. Alcaldesa comunica que le acaban de informar que en Julio empieza el proceso de postulación a las subvenciones del próximo año, por lo que efectivamente tal vez sea mejor votar todo en bloque. De todos modos, le gustaría saber cuáles son las que los Concejales consideran indispensables.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Propone verlo en su momento, no tiene sentido revisarlo ahora de nuevo, ya lo vieron en una comisión.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Le parece muy bien abrirse a tener esa conversación, varios van a estar de acuerdo en que hay algunas subvenciones que son indispensables, pero al mismo tiempo, pensando en las juntas de vecinos, concuerda con la Alcaldesa en cuanto a que no puede ser discrecional pero tal vez podrían tener un financiamiento basal estable, fijo, al que no se postula porque ya está dado, y sobre eso postular proyectos que serían valorados en su mérito; es decir, sobre un financiamiento basal. Cree que cosas de ese tipo se deben conversar, discutir, lo más probable es que estén de acuerdo en muchas subvenciones y quizás vean que algunas se podrían entregar a otras fundaciones que no están viendo hoy y que ni siquiera saben que podrían prestar un tremendo apoyo a la comuna. Hay que abrir esa conversación, pero para la siguiente subvención, no es para ahora. Esa es su postura y solicita poder trabajarlo con el próximo Concejo.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Reitera su abstención porque, como ya ha señalado, cree que es un proceso que se podría haber hecho con mayor transparencia. Algunas subvenciones le parecen sumamente justificadas, pero en otras tiene dudas, sobre todo porque desconocen qué otras organizaciones de la comuna podrían ayudar a financiar.

Sometida a votación las Subvenciones Municipales 2021, éstas se aprueban de la siguiente manera:

**Aprueban:** Alcaldesa, Concejal Manuel José Monckeberg Balmaceda, Concejal Iván Noguera Phillips, Concejal Pilar Cruz, Concejal Pedro Lizana Greve, Concejal Pilar Fernández Valbuena y Concejal Juan Carlos Labbé Reyes.

**Se abstienen:** Concejal Julio Jung del Favero, Concejal Tomás Echiburú Altamirano, Concejal Pablo Jaeger Cousiño y Concejal Peter Loch Troncoso.

**ACUERDO N°1.555: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO PARA EL AÑO 2021 DE LAS SUBVENCIONES A LAS INSTITUCIONES POR LOS MONTOS Y OBJETIVOS QUE EN CADA CASO SE INDICAN, QUE CONSTAN EN DOCUMENTO SUBVENCIONES 2021, CUYO TEXTO SE AGREGA AL ACTA COMO ANEXO IV, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO, CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO Y CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO.**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE RECICLAJE, GESTIÓN DE MATERIAL Y TRAZABILIDAD CON RECOLECCIÓN SELECTIVA EN VIVIENDA UNIFAMILIARES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”**

El Sr. Marcelo Madrid, Secretaría Comunal de Planificación, señala que el servicio a contratar considera la recogida selectiva de la fracción correspondiente a envases y embalajes para todas las viviendas unifamiliares de la comuna (estimadas en 7.000), beneficiando a más de 17.000 vecinas y vecinos. El presupuesto disponible es de M\$ 699.720 para un plazo de concesión de 24 meses y los residuos a recolectar serán envases y embalajes livianos, papeles, cartón y vidrio.

La comuna se ha dividido en 4 macro zonas. La zona 1 comprende Tobalaba, Eliodoro Yáñez, Los Leones-Pedro de Valdivia y Bilbao-Diego de Almagro-Diagonal Oriente (1.465 viviendas); la zona 2 es desde Eliodoro Yáñez hacia el norte (1.970 viviendas); la 3 va de Manuel Montt hacia el poniente (1.899) y la 4 corresponde al sector sur-oriente, con 1.666 viviendas. Del total del material recolectado un 17% (113,7 toneladas) es producción mensual de residuos inorgánicos reciclables que se descompone en 48,78% vidrio; papeles y cartón suman 34,14%; metal y tetrapak 2,44% cada uno.



## CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186 15 DE JUNIO DE 2021

La frecuencia de retiro de cada vivienda se hará semana por medio y directamente por el personal de la empresa; las bases consideran la inclusión de recolectores de base para dar cumplimiento a la ley REP y cada adjudicatario deberá decidir de qué manera lo hará (a través de la tercerización de servicios o incluyéndolos en la conducción de camiones o como peonetas), además de la prestación de labores en clasificación, bodegaje y valorización de residuos.

Se presentó un total de 8 oferentes, quedando fuera uno de ellos por no presentar la boleta de garantía de seriedad. En la línea 1 se aceptaron 5 ofertas, igual que en la línea 2, en la línea 3 quedaron 7 ofertas y 4 en la línea 4. Las características del servicio son más o menos equivalentes por lo que las líneas son comparables, hay una separación por zona y cantidad de viviendas que m/m son homogéneas.

La Sra. Alcaldesa considera muy extraño que en el sector 4 hayan llegado solo 4 ofertas, eso no se entiende. Es el sector de El Aguilucho y no se entiende por qué llegaron tan pocas ofertas si a la macro zona 3 llegaron 7. También con el precio hay algo muy raro en los sectores 2 y 4.

El Sr. Madrid señala que por esa razón dijo que los sectores resultan comparables, a excepción de la distribución territorial porque el número de viviendas es más o menos homogéneo.

Agrega que los criterios de evaluación eran los siguientes: oferta económica, 89%; experiencia, 10; cumplimiento de requisitos formales, 1%. La licitación contemplaba la valorización por cada línea: en la línea 1, la oferta de Más Punto Servicios Ambientales Ltda. alcanzó el puntaje total (100 puntos); línea 2, Asesorías y Servicios Kyklos SpA obtiene el puntaje mayor (96,00), es la más económica y acredita el 60% de la experiencia requerida; línea 3, nuevamente Más Punto Servicios Ambientales alcanza el puntaje máximo en cada ítem; línea 4, Sistema de Riego Raindrop Ltda. obtiene el primer lugar con 90 puntos, es la oferta más económica pero no acredita experiencia en el rubro.

### CONCEJALES PETER LOCH TRONCOSO

Consulta cómo van a saber las personas de qué manera separar su basura, si este servicio va a estar acompañado de una asesoría para que los vecinos puedan saber cómo separar los residuos.

La Sra. Alcaldesa responde que se retiran todos juntos y se separan después, en el lugar al que se los llevan.

### CONCEJALES PETER LOCH TRONCOSO

Pregunta si no sería mejor hacerlo al revés, que la gente los separe en sus casas.

La Sra. Alcaldesa cree también que esa sería la mejor manera, sin embargo, nadie está operando así. Hay algo bastante extraño. Lo único que se está retirando en forma separada es el vidrio, todo lo demás lo mezclan.

La Sra. Paloma Valenzuela, Jefa Departamento de Medio Ambiente, explica que el funcionamiento del servicio es bastante similar a lo que pasa hoy en los edificios. En primer lugar, se va a hacer un formulario para que las casas se empiecen a inscribir en cada zona y eso se va a acompañar con una separación previa hecha en casa, como funciona la Unidad Vecinal 10. Se separan 3 grandes grupos: envases livianos, papeles y cartones y vidrio, y los sistemas de recogida también van igual, es bastante similar. Obviamente va a haber asistencia, manuales, formularios y capacitaciones en línea hechas desde el municipio hacia los vecinos de las casas.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Recuerda que los edificios tienen receptáculos para guardar los residuos no orgánicos, pero en las casas no todos tienen, ¿qué pasa ahí y cómo se van a determinar los recolectores de base? ¿Cómo se va a definir con quién se va a trabajar? ¿Quién los va a organizar?

La Sra. Valenzuela informa que las empresas, al presentar sus ofertas, tenían que definir en dónde iban a participar los recicladores de base. Al momento de contratar tienen que entregar toda esa información, si va a ser como peonetas del servicio, en plantas de clasificación o de valorización de los residuos reciclables o en el sistema de transportes. Esas son las tres formas que tiene la ley para involucrar a los recicladores de base en la implementación de la ley REP. Los vecinos deben hacer una separación previa, desde sus casas; así funciona la Unidad Vecinal 10, los vecinos separan en 3 grupos y el camión pasa a recoger sábado por medio en cada casa lo que ya han separado en esos 3 grandes grupos que son envases livianos, papeles y cartones, y vidrios.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Consulta si eso se hace en casas y edificios.

La Sra. Valenzuela responde afirmativamente, en casas y edificios. El servicio ya está piloteado y funcionando en la Unidad Vecinal 10, lo que se busca ahora es implementarlo en el 100% de las viviendas unifamiliares.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Considera que está muy bien separar en 3 grandes grupos, es práctico, pero de todas maneras es importante lo que mencionó el Concejal Loch. Lo ha comentado en otras oportunidades, el edificio en el que vive es beneficiario del sistema Mi Barrio Recicla y cuando les entregaron los tres receptáculos (entiende que en las casas no es así, cada uno verá cómo se organiza para entregar tres paquetes distintos) nadie les explicó cómo se separaban, cuáles eran los 3 grupos, qué tipo de material se recibe y cuál no porque muchas veces la gente no sabe qué tipo de plástico se recicla y cuál queda fuera, si las cajas de huevo se pueden reciclar, etc. Tampoco les explicaron que había que lavar todos los envases, que a las botellas plásticas hay que sacarles las etiquetas, que no van juntas con las tapas... Es importante tener un instructivo que se pueda entregar a los beneficiarios cuando van a ser parte del sistema.

La Sra. Alcaldesa afirma que a cada edificio se entrega por escrito, junto con las bolsas, el problema es que muchas veces...

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Señala que a ellos no les llegó, tuvieron que mandar un correo y ahí les entregaron la información, pero aun así no es una información muy completa. Les entregaron un documento que dice cuáles son los materiales que se pueden recibir, pero en ninguna parte se hablaba de esos tres grandes grupos, por ejemplo. De hecho, eso lo averiguaron después con los propios recolectores, les preguntaron y entonces les dijeron cómo tenían que juntarlos y cuáles eran los 3 grupos que recibían, antes de eso estaban separando las latas y el tetrapak en otra caja, por ejemplo, porque no sabían. Por eso solicita...

*bu*  
La Sra. Alcaldesa entiende que se han subido videos que explican todo, a cada uno se le entrega el papel... Se ha hecho el mayor esfuerzo, es imposible ir casa por casa explicándolo, imposible.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Aclara que nadie está diciendo que vayan a tocar el timbre a la casa, solo está diciendo que en el caso particular que le tocó –y no sabe cómo habrá sido en los demás– no les entregaron la información de manera oportuna. Lo que solicita, que es algo que no tiene nada que ver con la licitación, es que cuando los vecinos se inscriban reciban oportunamente la información de manera que el proceso se pueda hacer de manera correcta. Es lo que de alguna manera planteó el Concejal Loch y que suscribe.

El Sr. Madrid continúa con la presentación agregando que se analizaron las cuatro mejores ofertas evaluadas, que coincidentemente eran las más económicas en cada línea...

La Sra. Alcaldesa invita a los Sres. Concejales a poner atención en los valores unitarios porque el valor por casa de la línea 4 es el doble que el de las líneas 1 y 3, y el de la línea 2 también es muy caro.

El Sr. Madrid señala que si se divide el valor de la oferta mensual por la cantidad de viviendas de cada macro zona da montos que van desde \$1.524 hasta \$2.975, casi el doble. Lo que se hizo entonces fue establecer un mecanismo de comparación cuantitativo asumiendo que los servicios son similares en su ejecución y se detectó que hay diferencias significativas entre las ofertas más baratas y las más caras. Hay que considerar que las personas se van educando en el sistema en la medida en que va avanzando el tiempo y comienzan a entregar el material separado y para las empresas les va siendo mucho más fácil y por tanto debería haber una coincidencia en cuanto a abaratar los costos del servicio. Es lo que se ha visto en el municipio desde que comenzó el reciclaje, al comienzo tenían valores muy por encima de lo que se presenta hoy y que en el tiempo se han ido abaratando llegando a valores como \$1.524, diferenciándose claramente de los \$ 8.000 con los que empezaron.

En el cuadro comparativo se ve claramente que la oferta de las líneas 1 y 3, que corresponden a un mismo proveedor, es muy inferior al promedio y también a la oferta mínima.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Consulta si esa empresa presentó ofertas para las líneas 2 y 4. Le llama la atención porque la línea 4 corresponde a un segmento donde las viviendas son más pequeñas, más continuas y hay menos edificios, de manera que el recorrido es bastante más eficiente.

La Sra. Alcaldesa agrega que probablemente producen menos residuos.

El Sr. Madrid indica que analizaron el conjunto de las ofertas y no hay gradualidad. Si comparan las ofertas por empresa se ven curvas muy disímiles, salvo la empresa Más Punto, que tuvo una oferta lineal para las dos macro zonas en las que se presentó.

La Sra. Alcaldesa señala que también hay otra que presentó el mismo valor por vivienda para las 4 líneas, pero era caro.

El Sr. Madrid hace presente que el presupuesto disponible para la licitación era de casi 700 millones y el valor del contrato completo, menos esas líneas, sería de 107 millones. En el fondo, eso representa un probable ahorro del 15% de lo que se había estimado en el presupuesto global.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 186  
15 DE JUNIO DE 2021**

La Sra. Alcaldesa expresa su preocupación por que esto se presta para posibles complicaciones en el futuro. Si hay alguien que tiene un contrato por el cual cobra casi \$3.000 por vivienda y hay otro que tiene el mismo contrato, pero cobra \$1.500, hay ahí una posibilidad de ponerse de acuerdo y decirle al que cobra menos que se retire del mercado porque lo está haciendo por la mitad, proponerle que termine su contrato y dividirse lo que quede mitad y mitad. Considera que es muy, muy complicado asignar en una sola licitación cuando hay esa diferencia de valor en el precio.

Obviamente, debe poner en consideración del Concejo las 4 líneas y anticipa que va a votar en contra de las líneas 2 y 4 porque le parece que no hay nada que justifique pagar un 60% y un 90% más por el mismo servicio. No se sabe cómo va a ser el servicio de Más Punto y eso habrá que verlo, pero es muy complicado asignar.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Plantea que mirando con detención las distintas líneas aparecen varias cosas bien sorprendentes. En primer lugar, Más Punto solo participó en 2 de las 4 líneas y eso...

La Sra. Alcaldesa indica que o es una empresa muy pequeña y no le da la espalda para tomar las 4 líneas, o está coludida.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Afirma que no tiene idea de por qué será, pero es sorprendente. El problema es que en las dos que sí se presentó la diferencia de precios es brutal; por ejemplo, en la línea 3 el precio mayor va desde los 207 millones a la que se estaría asignando por 70 millones, un tercio del mayor. La dispersión de precios es muy sorprendente. Entonces, además de preguntarse por qué no postula en todas, ¿cómo puede llegar a precios que son tanto más bajos? No sabe si esa empresa está dando el servicio en alguna otra comuna y si es así sería bueno saber qué experiencia tienen, pero si es posible que lo haga de buena manera con esos precios sería muy conveniente para el municipio.

La Sra. Alcaldesa advierte que no hay seguridad de que lo pueda hacer bien.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Consulta si se sabe de alguna otra comuna donde esté prestando el servicio, ¿se sabe algo de esa empresa?

La Sra. Valenzuela informa que Más Punto está prestando el servicio en la Unidad Vecinal 10, el Barrio de Las Flores, porque se adjudicó una licitación pública.

La Sra. Alcaldesa agrega que por ahora es el único sector que tiene retiro en casas.

La Sra. Valenzuela indica que desconoce si presta algún servicio de características similares en otra comuna, pero ahora está trabajando en esa unidad vecinal, en 300 viviendas.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Sostiene que es bastante difícil evaluar por qué se produjo una situación tan extraña, pero se suma a la propuesta de la Alcaldesa, de asignar solo las líneas 1 y 3 porque no pueden tener esa diferencia de precios unitarios, es peligroso desde muchos puntos de vista y, además, la dispersión de precios da una señal muy confusa. Si se puede hacer con Más Punto y resulta ser una empresa que da un servicio suficientemente satisfactorio claramente los otros estarían fuera de mercado y esto daría para pensar que hay otro tipo de situaciones que no está en condiciones de evaluar.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

El Sr. Madrid informa que la empresa Más Punto presentó experiencia en oficinas del Ministerio del Medio Ambiente y en dos comunidades de administración de edificios en distintas comunas; es decir, da servicios del mismo tipo a empresas administradoras de edificios.

La Sra. Alcaldesa reconoce que están en medio de una asignación muy compleja. El Concejal Jaeger tiene razón en cuanto a que se escapa por lo baja que es la oferta, pero si al mismo tiempo ya está prestando el servicio en la Unidad Vecinal 10, donde se está haciendo el programa piloto desde hace varios años, ya debe tener los costos ajustados porque lo ha estado haciendo y, de hecho, lo hace a un precio mayor que el que ofertó en esta licitación. Puede ser que estén corriendo el riesgo de que al final lo barato cueste caro, espera que no sea así, pero estima muy complicado que si hay alguien que está dispuesto a hacerlo por \$1.500 por vivienda asignar a otro que cobra prácticamente el doble.

En resumen, propone probar primero con los sectores 1 y 3 —hay garantía de seriedad de la oferta— y si el servicio es bueno, volver a licitar para el 2 y el 4.

**CONCEJAL JUAN CARLOS LABBÉ REYES**

Se suma a la propuesta de la Alcaldesa y a lo que ha señalado el Concejal Jaeger en el sentido de asignar solamente las zonas 1 y 3 porque cree que si asignaran también las 2 y 4 la municipalidad estaría dando una muy mala señal.

**CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS**

Expresa su acuerdo, no corresponde asignar las zonas 2 y 4 con esa tremenda diferencia de precios. Sin embargo, no sabe si las bases permiten hacerlo así.

La Sra. Alcaldesa señala que se puede adjudicar línea por línea, no hay problema.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Indica que también está de acuerdo, pero le gustaría conocer qué piensa el equipo respecto del servicio de la empresa Más Punto porque es cierto lo que dijo la Alcaldesa, que esa empresa conoce mejor los costos de un servicio que para las otras empresas sea difícil de estimar, quizás están acostumbradas a mayores volúmenes y por tanto sumen que los costos para hacer retiro domiciliario pueden ser muy altos. La empresa que ya está operando conoce los costos y sabe que incluso puede ajustarlos un poco más. Comparte la idea de aprobar las líneas 1 y 3, probar un tiempo y ver si luego, a partir de esa experiencia, se pueden licitar las otras dos líneas siempre y cuando les cuenten cómo ha funcionado el servicio, si es satisfactorio y les da confianza, porque ahora van a cobrar aún menos y le preocupa que el servicio sea deficitario.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Señala que iba a comentar exactamente lo que acaba de decir el Concejal Echiburú, que el precio más bajo es de la persona que tiene experiencia y que ha probado los costos y los números del negocio, y la que pide más es la que no ha estado nunca en eso, no tiene experiencia previa y debe estar sobreprotegiéndose, pero da lo mismo. Lo que le interesa saber es la duración del contrato para las líneas 1 y 3 porque está de acuerdo en no asignar las otras dos.

La Sra. Alcaldesa responde que el contrato es por dos años, hasta que comience a funcionar la nueva ley REP.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Entiende además que, si se estima que la empresa no está cumpliendo con el cometido, de acuerdo a las bases se puede poner término en cualquier momento.

El Sr. Madrid indica que las bases contemplan esa figura.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Desea saber qué va a pasar con las líneas 2 y 4 si solo se aprueban las otras.

La Sra. Alcaldesa responde que simplemente no se asignan y sugiere esperar un par de meses, ver cómo funciona Más Punto y hacer una nueva licitación ajustando el precio de referencia, que en esta licitación estuvo muy alto. Agrega que la línea 4 es la que más le cuesta entender, son pocas viviendas y tiene la impresión de que probablemente generan menos residuos que otras.

El Sr. Madrid propone al Concejo adjudicar las líneas 1 y 3 al proponente Más Punto Servicios Ambientales Ltda., por un valor neto mensual de contrato de \$1.876.285 y \$2.432.127 respectivamente, por un período de 24 meses.

La Sra. Valenzuela agrega que la empresa Más Punto está atendiendo desde hace un mes las 300 viviendas de la Unidad Vecinal 10 semana por medio, ya entregó el informe de trazabilidad y todo está correcto, en orden. El primer mes ha funcionado bastante bien, han hecho seguimiento en terreno para ver cómo se realiza la labor y tienen camiones y carritos, con estos últimos van haciendo achiques para que el camión esté en un sector; además, cuando van pasando por calles más pequeñas los operarios llevan esos carritos para no llevar el camión. Reitera que hasta el momento ha funcionado muy bien.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Cree que están más o menos claros en lo que van a hacer, pero desea hacer un encargo especial porque le preocupa dejar sectores importantes de la comuna en una situación desmejorada en relación con otros que van a tener este servicio. Solicita encargar a los equipos municipales que hagan un examen muy cercano y acucioso sobre el comportamiento de esa empresa en los próximos dos meses y que no más allá de ese tiempo se presente el tema para ser nuevamente evaluado en el Concejo y poder decidir qué se puede hacer.

La Sra. Alcaldesa asegura que eso es lo que pensaban hacer, por lo menos dos meses de funcionamiento en terreno. Esta licitación es muy rara, los precios están disparados, en algunos casos hay una relación 4/1 entre la mejor y la peor oferta, normalmente las diferencias están entre 10%, 20% o 30%, pero en este caso son 400%. Es muy raro. A continuación, pondrá en votación las líneas una a una. Pero antes de eso desea hacer una corrección, en la línea 1 la relación no es 4/1 sino casi 6 a 1, es casi 600% más cara. Realmente, las diferencias son inexplicables.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública "Servicio de Reciclaje, Gestión de Material y Trazabilidad con Recolección Selectiva en Viviendas Unifamiliares de la Comuna de Providencia, ésta se vota de la siguiente manera:

**ACUERDO N°1.556: POR UNANIMIDAD, POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N°296 DE 15 DE MARZO DE 2021, PARA EL "SERVICIO DE RECICLAJE, GESTION DE MATERIAL Y TRAZABILIDAD CON RECOLECCION SELECTIVA EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", LINEA 1: MACRO ZONA N°1, A LA EMPRESA MAS PUNTO SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA, RUT.N°76.287.398-2, POR UN VALOR TOTAL DE \$53.586.705.- IVA INCLUIDO Y CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 24 MESES.-**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**ACUERDO N°1.557:** POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°296 DE 15 DE MARZO DE 2021, PARA EL "SERVICIO DE RECICLAJE, GESTIÓN DE MATERIAL Y TRAZABILIDAD CON RECOLECCIÓN SELECTIVA EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", LINEA 2: MACRO ZONA N°2, A LA EMPRESA ASESORIAS Y SERVICIOS KYKLOS SPA, RUT.N°76.247.523-5, POR NO SER CONVENIENTE AL INTERÉS MUNICIPAL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**ACUERDO N°1.558:** POR UNANIMIDAD, POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°296 DE 15 DE MARZO DE 2021, PARA EL "SERVICIO DE RECICLAJE, GESTIÓN DE MATERIAL Y TRAZABILIDAD CON RECOLECCIÓN SELECTIVA EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", LINEA 3: MACRO ZONA N°3, A LA EMPRESA MAS PUNTO SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA, RUT.N°76.287.398-2, POR UN VALOR TOTAL DE \$69.461.538.- IVA INCLUIDO Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 24 MESES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**ACUERDO N°1.559:** POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°296 DE 15 DE MARZO DE 2021, PARA EL "SERVICIO DE RECICLAJE, GESTIÓN DE MATERIAL Y TRAZABILIDAD CON RECOLECCIÓN SELECTIVA EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", LINEA 4: MACRO ZONA N°4, A LA EMPRESA SISTEMA DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT.N°76.295.326-9, POR NO SER CONVENIENTE AL INTERÉS MUNICIPAL.

LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRÁN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

### 3.4. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, REHABILITACIÓN BIBLIOTECA TAJAMARES"

El Sr. **Marcelo Madrid**, Secretaría Comunal de Planificación, informa que en esta licitación se realizó el mismo procedimiento de la licitación que se presentó la semana anterior, la del Café Literario Parque Balmaceda.

La Sra. **Carolina Soto**, Secretaría Comunal de Planificación, informa que el objetivo de esta licitación es contratar la consultoría de actualización del proyecto Biblioteca Tajamares, que considera 3 etapas de desarrollo: levantamiento de información, desarrollo del proyecto y tramitación de permisos y aprobaciones. La contratación será a suma alzada y financiada por la SUBDERE a través del Programa Revive Providencia, que ha dispuesto un presupuesto máximo de \$41.310.000.

Como señaló, se trata de la actualización del proyecto existente de arquitectura y especialidades que se desarrolló a partir de la visión de don Germán Bannen para modernizar el Museo de los Tajamares y en esta intervención se considera la actualización normativa del proyecto, principalmente en cuanto a la accesibilidad universal, además del rediseño de la cubierta que no se condice con el resto del proyecto Parque Balmaceda que está viendo Revive Providencia, la adecuación de recintos, la climatización e incorporación de criterios de seguridad.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 186  
15 DE JUNIO DE 2021

La primera etapa, de levantamiento de información, consiste en que el consultor y sus especialistas se familiaricen con la información existente y hay que evaluar qué cambios se pueden hacer que no impliquen una modificación significativa del proyecto de cálculo, que es el más complejo. Luego viene el desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades y, por último, la tramitación de permisos.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Consulta si la planta que da la lámina N° 6 es del nivel suelo o cubierta.

La Sra. Soto responde que corresponde al nivel parque. Ese es el proyecto cuyo desarrollo fue liderado por don Germán Bannen, tiene una cubierta muy grande, que casi cubría totalmente el antiguo Museo de los Tajamares.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Desea saber si es el elemento vertical que está en la lámina.

La Sra. Soto explica que es lo que aparece punteado en líneas segmentadas rojas. Esa es la cubierta del proyecto que desarrolló el Sr. Bannen y en la actualización se está proponiendo reducir la cubierta al mínimo requerido para poder cerrar la sala de lectura a nivel subterráneo.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Entiende que la cubierta que se puede ver en la lámina N° 8 es más alta que las dos que quedan a su lado. Consulta si todas son planas.

La Sra. Soto indica que la idea es que las laterales se vean a nivel de parque como un tratamiento de pavimento y la central emerge sobre la superficie.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Pregunta qué materialidad se ha pensado para el borde vertical que va a quedar por la diferencia de altura entre las laterales y la central.

La Sra. Soto aclara que todavía no se consideran materialidades.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Consulta qué diferencia de altura habrá entre las cubiertas laterales y la central.

La Sra. Soto reitera que las cubiertas laterales están a nivel del parque y la central estará más o menos a tres metros. La idea es algo similar a lo que se da en la sala de exposiciones del Parque de las Esculturas, donde se va caminando por el parque, llega a la sala, puede mirar hacia dentro (hay un antetecho bajo de hormigón armado que da seguridad), se puede mirar a través de la sala y hay continuidad en el parque.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Afirma que entiende la idea, pero si son vidrios les ve poca vida a esos paramentos verticales.

La Sra. Soto agrega que dentro de los aspectos a desarrollar en la consultoría está considerado el techo que hay que desarrollar y la idea es que logre ocultar los sistemas de seguridad que se pueden incluir en la estructura de acero que iría ahí.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Cree que se perdió algo porque no recuerda en qué momento se discutió en el Concejo la decisión de desahuciar el proyecto del museo y reemplazarlo por una biblioteca. ¿Cuándo se decidió eso en el Concejo?

La Sra. Alcaldesa afirma que se ha visto que nadie está interesado en ese museo.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Solicita una respuesta a la pregunta que acaba de hacer porque le parece muy mal que el Concejo se deba pronunciar sobre la adjudicación de un proyecto que no ha sido conversado en el Concejo. Cree que esto se está haciendo de la peor forma posible, hay que conversar qué quieren hacer ahí y personalmente al menos quisiera ver la posibilidad de revivir el proyecto original del museo y si eso no fuera posible, entonces ver qué otra cosa se puede hacer, pero no tiene decidido para nada querer una biblioteca en ese lugar. ¿En qué momento van a discutir el fondo del tema...?

La Sra. Alcaldesa desea informar que la biblioteca que actualmente está en el Mercado de Providencia tendrá que trasladarse.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Desea saber cuándo van a conversar qué quieren hacer ahí...

La Sra. Alcaldesa afirma que no tiene ningún problema...

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

...antes de decidir si quieren o no una biblioteca, porque no ha tenido ninguna posibilidad de conversar el tema.

La Sra. Alcaldesa explica que esos son dineros de la SUBDERE, no de la municipalidad. Hay un directorio...

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Sostiene que los programas de la SUBDERE son dineros de todos los chilenos...

La Sra. Alcaldesa señala que el programa Revive Providencia, que es con el BID, tiene un directorio que ha estado mirando y trabajando siempre. Si el Concejo así lo estima, pueden invitar a ese directorio para que cuente todo lo que se está pensando. No hay ningún problema.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Plantea que va a algo mucho más profundo. Los proyectos para la Municipalidad de Providencia se deben discutir primero, antes que en ninguna otra parte, en el Concejo de Providencia. No va a delegar sus atribuciones en el directorio de Revive Providencia ni en ninguna parte, quiere dar su opinión de lo que quiere que se haga en Providencia y supone que eso es algo que querrán todos los Concejales: conversar qué hacer con ese lugar y después ver en qué quieren gastar.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Señala que, de acuerdo a lo que tiene entendido, el Museo de los Tajamares va a convivir con esa biblioteca, que es una manera de revitalizar el lugar proporcionando una mayor cantidad de visitas, tanto al museo como a la biblioteca. El museo no se está declarando muerto ni mucho menos.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Desea saber en qué momento van a discutir eso.

La Sra. Carolina Soto explica que este proyecto tiene dos orígenes distintos que plantean una oportunidad que no pueden desperdiciar. Previo a su cierre, el Museo de los Tajamares estaba en un estado de inmenso deterioro, había dejado de operar en el año 2005 y en esa oportunidad se evaluó que la muestra permanente, el tajamar propiamente tal, no lograba congregarse una suficiente cantidad de público para evitar que ese espacio no terminara siendo colonizado por usos no apropiados. En ese momento el Sr. Bannen pensó ampliar el museo conservando la sala del tajamar y convertir la plaza de ingreso exterior en dos salas, una de exposiciones permanentes y otra de exposiciones transitorias, una cafetería y una zona de administración. Lamentablemente se evaluó que ese proyecto era sumamente caro en relación a su beneficio social. Por otra parte, como mencionó la Alcaldesa, está el sistema de bibliotecas que presta un servicio de enorme valor para la comunidad de Providencia, que está muy bien evaluado y que debido a que se ubica en el edificio del mercado –que es otro proyecto muy interesante y que va a fortalecer el desarrollo económico de la comuna– necesita salir de donde está.

Esas dos situaciones presentan una oportunidad evidente: dotar al Museo de los Tajamares con un programa que suba significativamente su rentabilidad social y, por fin, revivir ese museo que tiene un enorme valor. La inquietud que origina la pregunta del Concejal es la misma inquietud que origina este proyecto, que es cómo invertir en ese edificio que tiene ese enorme valor con algo que además le dé rentabilidad social. En ese sentido, esos dos usos son complementarios, no se entorpecen, el sistema de bibliotecas va a estar gustoso de transformarse en guardián del tajamar, por decirlo de alguna manera. Además, en un proceso de participación del mismo programa Revive Providencia los vecinos del sector manifestaron su inquietud en cuanto a que el programa del parque tuviese un enfoque más amplio, más familiar, que el parque tuviera más actividades que permitan que esté activo más horas al día. Todo eso es lo que busca resolver este proyecto. En resumen, ambas funciones son complementarias y es la oportunidad de oro para poder hacerse cargo del museo.

La presentación se desordenó un poco, pero los proyectos que hay que actualizar son los de arquitectura, restauración, cálculo, eléctrico, de climatización y sanitario, además de desarrollar dos proyectos que no existían originalmente: multimedia y corrientes débiles. Normalmente el equipo crea anteproyectos, algo que no se hizo en esta ocasión porque se necesita un staff de especialistas que permita ir evaluando en qué medida se pueden hacer modificaciones. El patio que el Sr. Bannen proyectó como semi-exterior se debe transformar en una gran sala de lectura que pueda ser climatizada.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Consulta si el Concejo debe aprobar ahora un presupuesto de remodelación.

La Sra. Soto responde que lo que se está aprobando ahora es la adjudicación para contratar el servicio de arquitectura y especialidades para actualizar el proyecto existente.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Plantea que tiende a estar de acuerdo con el Concejal Jaeger en cuanto a la forma en que se toman las decisiones. No cree que hacer una biblioteca ahí vaya a sepultar el Museo de los Tajamares sino más bien al contrario, un programa complementario al museo puede atraer gente, pero no sabe si el mejor programa para complementar ese museo en ese lugar en particular sea una biblioteca considerando que a menos de 50 metros hay otra biblioteca, está el café literario que...

La Sra. Alcaldesa advierte que se trata de usos muy distintos.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Está de acuerdo en que son distintos y no exactamente lo mismo, pero son bastante similares. Entiende la necesidad del municipio de reubicar la biblioteca que se está sacando del mercado y aquí se ve una oportunidad de traslado, pero su duda persiste respecto de la forma en que se toman las decisiones; es decir, vienen al Concejo a enterarse de decisiones absolutamente consumadas, no les preguntan si pueden o no licitar ese estudio y que el financiamiento sea del PRBIPE o del Revive Providencia no cambia en nada la situación en cuanto a cómo se toman las decisiones respecto del tipo de proyecto o cómo complementar el Museo de los Tajamares. A nadie le preguntaron cuando enterraron el museo, a ninguna vecina o vecino le preguntaron si era la mejor decisión y ahora, cuando se va a desenterrar, tampoco los vecinos del sector tendrán algo que opinar respecto del mejor programa para complementar eso.

La Alcaldesa ha mencionado al directorio de Revive Providencia, pero desconoce quiénes son y le gustaría saber si los vecinos del sector participaron en algún sentido en ese proceso del Revive Providencia, si participaron en la toma de esta decisión, porque él al menos no fue informado.

La Sra. Soto indica que es importante entender que el modelo de gestión del sistema de bibliotecas en Providencia ha evolucionado mucho desde su creación, en la actualidad tiene una oferta de actividades muy diversa y lo que han visto, realizando un trabajo estrecho con el sistema de bibliotecas, es que sus actividades se podrían dividir en dos tipos: las que son más bien clásicas de una biblioteca y que están vinculadas a la hemeroteca, la consulta en sala o a la lectura, y el trabajo más individual; también hay otras actividades que son muy importantes y propias de la labor de fomento lector que tiene el sistema de bibliotecas, son mucho más sociales y se relacionan con talleres, presentaciones de libros, charlas, etc.

Son esos dos tipos de actividades que el sistema de bibliotecas quiere seguir fortaleciendo. Y ocurre que las distintas sedes se tienden a cruzar y deben actuar con horarios diferidos aun cuando han visto que para ambos tipos de actividades hay una demanda constante. Por tanto, en función de eso y también en el contexto de lo que salió a través de las actividades participativas que lideró el programa Revive Providencia en el sector del Parque Balmaceda, se propone segregar esas dos sedes que serían complementarias, hermanas. En el Café Literario del Parque Balmaceda estarían las actividades que generan más ruido, por decirlo así, la parte infantil, el auditorio, talleres, etc., y en la sede Tajamares se concentrarían las actividades más individuales y que son las más clásicas del sistema de bibliotecas.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Considera razonable el argumento de la Sra. Soto, pero no invalida en nada lo que están planteando, que es otra cosa y se refiere al proceso de toma de decisiones. Acá les están trayendo para resolver el encargo de un estudio completamente definido respecto del programa que se va a ejecutar y sin que conozcan todo el proceso previo. No le satisface la forma en que se toman las decisiones, eso es todo.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

La Sra. Alcaldesa invita a los Sres. Concejales si alguna vez quieren asistir a las reuniones del directorio, se reúnen entre dos y tres horas cada 15 días aproximadamente. Entonces, si tienen tiempo para asistir dos o tres horas cada 15 días, pueden hacerlo...

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Hace presente que los Concejales no tienen por qué ir a todas las reuniones del directorio, pero a ese directorio le pueden solicitar que de forma periódica hagan una presentación de manera que antes de llegar con una licitación hayan informado respecto de los temas que están trabajando...

La Sra. Alcaldesa explica que se están tomando decisiones cada 15 días porque están muy contra el tiempo, esas platas se van a acabar...

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Sugiere que entonces informen una vez al mes y no una vez al año, eso es todo lo que se pide, de otro modo tendrán que rechazar.

La Sra. Alcaldesa solicita al Concejal Echiburú que por favor la deje hablar hoy. Le encantaría contar quiénes están en el directorio, está José Rosas, doctor en arquitectura, es director del post grado de la Universidad Católica; Enrique Zamudio, decano de la Facultad de Artes de la Universidad Finis Terrae; Marcelo Cicali; Denise Lira Ratinof, experta en cultura, y Anita Holuigi, que es quien ha sacado adelante el Canal 7. Han hecho un esfuerzo por tener buena gente porque hay que tomar decisiones muy rápido y en muchas áreas, y a pesar de que esas decisiones las podría estar tomando personalmente le parece que son cosas que les competen a todas esas personas también. Son reuniones muy largas, donde están viendo qué tipo de público podría asistir, etc.

La participación ciudadana se ha hecho, y muchas veces, han tenido muchas sesiones de participación ciudadana en los diversos barrios y en esta materia el asunto es bastante parecido al proyecto que ya existía, solo que se agrega una sala de lectura abajo. No es nada más que eso.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Estima que esas personas son idóneas, al menos al Sr. José Rosas lo conoce perfectamente y la mayoría de los demás tienen mucho que aportar. Salvo el caso del Sr. Marcelo Cicali, locatario conocido de la comuna, le gustaría ver dentro de ese directorio también a personas comunes y corrientes, vecinos que pudieran aportar en esas decisiones y no solo en un proceso consultivo como el que ya se vio en el caso de Manuel Montt, un proceso donde se hace una presentación un poco parecida a lo que se está viviendo hoy, una presentación sobre un proyecto que ya viene más o menos resuelto y que es bastante informativa, pero donde los vecinos y vecinas no tienen ninguna oportunidad de participar en las decisiones.

Quedaría más tranquilo si en ese directorio también se integraran personas comunes y corrientes, es una señal que se está viendo hoy con el proceso de la Convención Constitucional, que no se necesita que esté compuesta solo por Fernando Atria y abogados constitucionalistas que saben mucho, sino también por personas que viven día a día las consecuencias de esas decisiones. Así, lo dejaría más tranquilo que en ese directorio participara activamente la comunidad y si no, por último, que cada cierto tiempo se le presentara al Concejo las decisiones que se están tomando y hacia dónde van a avanzar, que no lleguen solo los proyectos ya completamente resueltos y que les pidan aprobarlos porque es lo que se está haciendo. Solo pide eso y le parece que es algo bastante razonable.

*bcu*



**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Indica que la última intervención de la Alcaldesa lo dejó muy preocupado y por eso desea enfatizar especialmente esto porque hay algo muy importante en juego. Va a insistir en algo que le parece central: los proyectos que se ejecuten en bienes de la Municipalidad de Providencia deben ser resueltos por el Concejo Municipal de Providencia, eso no es una atribución de la Alcaldesa ni de...

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Solicita al Concejal Jaeger que le permita una interrupción porque lo que está señalando es un problema constitucional, no un problema de la administración. Es algo que ha criticado 20 veces en diversas sesiones del Concejo, pero es un problema constitucional de cómo fue diseñada la función del Concejo...

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Expresa su desacuerdo con esa afirmación...

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Sostiene que no es cosa de estar o no de acuerdo, es cosa de leer... Personalmente vivió esto, vivió el drama desde que se aprobó el proyecto del Museo Tajamares y todo el desastre que ocurrió después con la arquitectura y el proyecto mismo...

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Solicita poder terminar su intervención.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Explica que solo quería dar la idea de que es un problema que hay que resolver a nivel constitucional...

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Estima que el Concejal Monckeberg está equivocado, desconoce cuál fue su experiencia con la Alcaldesa Errázuriz, pero...

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Afirma que este período ha sido mucho más participativo que los primeros, pero...

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Advierte que no tiene experiencia anterior, solo ha participado en este Concejo, pero sí puede asegurar que no es un problema constitucional, de ninguna manera. No hay ninguna norma constitucional que diga que los Concejos Municipales no deben resolver sobre las cosas que se hacen en el territorio jurisdiccional del municipio, eso depende de la voluntad de quien dirige la municipalidad; es decir, qué se pregunta y qué no. En qué se espera tener la opinión del Concejo depende, sobre todo –sin perjuicio de que haya materias que son obligatorias– de la voluntad de quien dirige la municipalidad, en este caso de la Alcaldesa Matthei.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

Escuchó a la Alcaldesa referirse a algo con lo que no está de acuerdo y que le preocupa mucho, que los Concejales deberían renunciar a su labor de opinar sobre las cosas que quieren que se hagan en la comuna y que eso habría que delegarlo en directorios de otro tipo de organizaciones, desea señalar su desacuerdo y advierte que no va a renunciar a su facultad de opinar sobre las cosas que desea se hagan en Providencia. Concretamente, no está de acuerdo con que se traiga a aprobación del Concejo un proyecto para consolidar algo que se resolvió en otra parte, quiere ser parte de la decisión de lo que se desea hacer en ese lugar y hasta que esa discusión no se dé en el Concejo no se va a pronunciar sobre fondos a gastar en un proyecto en cuyo origen no ha sido parte. Se trata de una discusión muy de fondo la que la Alcaldesa ha concitado.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Reitera que es el sistema el que funciona así...

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Argumenta que es la Alcaldesa quien toma la decisión de que esto se haga de esa forma, pudo haber resuelto que se hiciera de otra manera, que se presentara al Concejo y se les preguntara qué querían hacer donde estaba proyectado el Museo de los Tajamares, qué quiere hacer este Concejo ahí, porque las ideas que se tienen son tales, entre otras, la posibilidad de una biblioteca municipal. Entonces cada Concejal habría podido opinar, ahí se habría resuelto algo que, una vez resuelto, se habría encargado hacer las licitaciones correspondientes. Pero no pedirles ahora que se pronuncien sobre una licitación y un proyecto del cual no han sido parte. No está de acuerdo con esa forma de hacer las cosas.

La Sra. Alcaldesa estima que es una pena que el Concejal Jaeger no haya asistido a la participación que se hizo con los vecinos porque hubo al menos tres participaciones ciudadanas y nunca lo vio ahí.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Consulta cuándo la Alcaldesa trajo este tema al Concejo.

La Sra. Alcaldesa afirma que este tipo de cosas se vio...

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Señala que a veces la Alcaldesa trae cosas al Concejo que no necesariamente debe traer, ella sabrá las razones, pero hay otras que omite, podría perfectamente tomar esa misma decisión y no lo hace. Por ejemplo, ha pedido votar sobre el directorio del Club Providencia y sobre designaciones de jueces de policía local cuando podría haberlos designado directamente. Entonces, si tomó la determinación de delegar en un directorio ese tipo de decisiones, quizás...

La Sra. Alcaldesa aclara que no es así, no es delegar en un directorio. Se está viendo una transformación del eje Providencia que es muy importante...

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Explica que lo que ha planteado el Concejal Jaeger es que los Concejales deberían estar participando en todas esas discusiones, pero tal vez los tiempos del Concejo son demasiado lentos para lo que ese tipo de desarrollo de proyectos necesita. Podría estar de acuerdo con la Alcaldesa en eso, pero entonces pide que el Concejo participe en la definición de quiénes componen ese directorio de manera de asegurar que sea representativo y que, si bien los Concejales no estén participando directamente ahí, al menos participarían al momento de delegar la confianza en un directorio en particular. Sin embargo, insiste en que ese directorio debería ser un poco más representativo y más abierto. Agrega que si tampoco es así y simplemente les van a traer los proyectos ya resueltos para que avalen las licitaciones, bueno, entonces no tendrán que sorprenderse si los rechazan, pero de alguna manera la Alcaldesa debe buscar que los vecinos y vecinas participen de esas decisiones.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

La Sra. Alcaldesa señala que esto se aprobó cuando se vieron los estudios para este año, esto se vio cuando se analizó el presupuesto...

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Precisa que no vieron el programa.

La Sra. Alcaldesa reconoce que obviamente el programa no, pero los Concejales sabían que...

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Asegura que el Concejo se lleva muchas sorpresas porque cada vez que estas cosas llegan acá es una sorpresa y deben tener una discusión como la de hoy, donde finalmente se dan varias vueltas y gastan un montón de tiempo por no hacerlo de manera preventiva, por no hacerlo antes...

La Sra. Alcaldesa sugiere tener una reunión de por lo menos unas 4 o 5 horas para poder contarles todo lo que se está pensando para los dos sectores en los que hay una intervención del PRBIPE, pero advierte que será una reunión de por lo menos 5 horas.

**CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA**

Expresa que todos saben que se está desarrollando un proyecto PRBIPE, Revive Providencia, con fondos del gobierno central y del BID, y la oficina donde se están llevando a cabo todos esos proyectos es abierta. Por inquietud personal la ha visitado, se ha informado y está al tanto de todo lo que se está haciendo, cuestión que pudo haber hecho cualquier Concejales integrante de la mesa, de manera que, si no quieren sorpresas, pues que vayan, se informen y busquen saber lo que se está haciendo en las reparticiones municipales.

**CONCEJAL JUAN CARLOS LABBÉ REYES**

Estima que el Concejales Jaeger tiene razón en el sentido de que esto finalmente depende de la voluntad de la Alcaldesa, y cree que la voluntad de la Alcaldesa es hacer lo que cree mejor para la comuna y para eso fue elegida alcaldesa. No se deben confundir los roles de Concejales con los de la administración.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Afirma que la función del Concejales no es ésta, de otro modo habría que tener otro sueldo, otra dedicación, otros tiempos y otros momentos, con una reunión semanal es imposible estar interiorizados a fondo de todos los temas.

La Sra. Soto señala que solo falta informar sobre la evaluación, que expondrá el Sr. Marcelo Madrid.

El Sr. Madrid informa que los criterios de evaluación fueron iguales a los presentados la semana anterior, referidos a la sede de Balmaceda: oferta económica 75%, experiencia 24% y cumplimiento de requisitos formales 1%.

Se presentaron 6 participantes, de los cuales 3 quedaron fuera. Aclara que lo que se está adjudicando es el desarrollo de una consultoría de arquitectura de especialidades y también una asesoría en obras, sobre la que se implementará un contrato independiente en la medida en que el proyecto se ejecute antes de dos años.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

La empresa Estudio Factoría Limitada obtuvo el puntaje más alto (83,08 puntos), es la segunda oferta más económica y la única que logró acreditar experiencia. Por tanto, salvo mejor parecer, se propone adjudicarle la licitación por un monto total de contrato de \$37.235.780 exento de impuesto y un plazo de ejecución de 115 días. Hace presente que esta licitación es financiada por la Subdere y que el oferente es el mismo que la semana pasada se adjudicó el estudio de la sede Balmaceda, donde también fue el que presentó mayor experiencia.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Desea saber de qué año es el proyecto original.

La Sra. Alcaldesa responde que data del año 2013.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Comenta que entonces es posterior al desastre de la perforación ocurrida en el Metro. No sabe si en un proyecto que ha tenido tantas complicaciones y donde incluso hay un juicio pendiente sea el momento de aprobar una inversión, aunque sea con plata de la Subdere, sin tener claridad sobre todo el camino, de punta a cabo, y los costos en los que se va a incurrir, porque esto lleva muchos años, ha sido un parto muy complicado, que no termina nunca. Reitera que no sabe si sea el momento propicio para aprobar, sin tener antes una visión de proyecto completo, entero, para no volver a tener problemas e invertir en algo que es muy incierto y que tiene un pasado muy malo.

La Sra. Alcaldesa sabe que ha habido una experiencia terrible con el Museo de los Tajamares, se inundó dos o tres veces y en una oportunidad hubo que sacar los cuadros, después se hizo un proyecto, se licitó y se encontraron con el Metro, entonces abandonaron la obra, pero no se liquidó el contrato, el contratista siguió ahí durante mucho tiempo, después lo sacaron con una cosa medio rara de la Intendencia, estaba sujeto a juicio... Los desastres han sido uno tras otro. Pero lo primero que su administración ha tratado de hacer ha sido poner a salvo los tajamares, se hizo una licitación y se limpiaron completamente porque se lo habían tomado personas en situación de calle, estaba lleno de excrementos y pintarrajeos, estaba convertido en una caverna lúgubre, hedionda, espantosa.

Se limpió todo, pero llegó el estallido social y comenzaron a tomar elementos de los tajamares para lanzarlos como proyectiles, por eso le preguntaron rápidamente al Consejo de Monumentos Nacionales si lo podían aislar y ponerle tierra en derredor porque era la única manera de protegerlo y evitar que lo destruyeran. Eso está así hasta ahora y no puede ser que algo tan importante como el Museo de los Tajamares siga bajo tierra. No se sabe cuándo se podrá construir el museo, pero es muy importante tener los planos listos para cuando eso se pueda llevar a efecto, y son básicamente los mismos que se han conversado antes pero ahora se agrega una biblioteca abajo, sencillamente porque se vio que el museo por sí solo no atrae suficiente público como para poder ponerlo en valor.

La gracia de trasladar ahí la biblioteca Mauricio Litvak es que a esa biblioteca no van vecinos, son principalmente estudiantes de exámenes de grado, que están desarrollando sus tesis, etc. Es la única biblioteca que permanece abierta hasta las 12 de la noche y la concurrencia busca sobre todo silencio, lo que viene muy bien con el museo. Eso asegura que todos los días haya personas ahí porque lo que se pretende es que haya gente que aprecie los tajamares. Buscaron por distintas vías la forma de darle vida a eso, se vio la posibilidad de implementar ahí un museo del vino, un museo a cielo abierto, un museo de arte callejero, etc., pero nunca hubo interesados porque es un sector al que no es fácil llegar. Por eso finalmente se dieron cuenta que la forma de darle vida era teniendo la biblioteca que, reitera, no es como la del Parque Balmaceda o Bustamante, donde van niños, adultos mayores, se pueden leer los diarios, etc., sino que básicamente son personas que van a estudiar o a hacer sus tesis. Por eso se vio que podía existir una posibilidad interesante en el sentido de que con el solo museo no iba a funcionar.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

Actualmente, los sitios que solo son museos están un tanto dejados de lado; de hecho, a las exposiciones va muy poca gente, por ejemplo, a la sala del Parque de las Esculturas, y lo mismo ocurre con la sala de la Fundación. Por eso esto sería darle vida con gente joven que pueda admirar y disfrutar de un lugar bastante privilegiado.

Solicita al Concejal Monckeberg que apoye esta iniciativa porque les gustaría tener un plan relativamente listo si en algún momento se dan cuenta de que nuevamente se puede tener un Museo de los Tajamares. La respuesta del Consejo de Monumentos Nacionales cuando se les consultó fue que solo había que informarles, pero aislarlo era la única forma que había de protegerlo. Si los Concejales lo hubieran visto antes de la primera puesta a punto, si hubieran ido a verlo, si hubieran oído un poco, era realmente una asquerosidad y se dejó precioso, pero luego los tajamares estaban corriendo riesgo de ser destruidos completamente. Por eso le duele cuando el Concejal Echiburú dice que le echaron tierra sin preguntar a nadie, trataron de actuar lo más rápidamente posible para preservarlos del riesgo que ha corrido el resto de la ciudad.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Declara que se abstiene de votar, no porque piense que la biblioteca sea un mal proyecto, puede ser el mejor complemento posible para el Museo de los Tajamares. No está en desacuerdo con la decisión sino con la forma en que se toma y se comunica al Concejo Municipal, la protesta que han hecho acá tiene más que ver con eso. La decisión de incorporar la biblioteca al Museo de los Tajamares se les podría haber comunicado antes de traer la licitación y, sobre todo, podrían haberles informado del proceso que llevó a esa decisión. Como Concejal le gustaría además participar en las decisiones de quienes conforman el directorio, por ejemplo, que se informe oportunamente al Concejo cómo se llegó a una decisión, todos estarían mucho más tranquilos y apoyando y aprobando la licitación. No le satisface la forma en que se toman las decisiones, más allá de que quizás en particular en esta decisión podría incluso estar de acuerdo. Se abstiene.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Rechaza la licitación porque desea dejar constancia que esta es la primera vez que al Concejo se le da la posibilidad de discutir, aunque sea indirectamente, qué es lo que el Concejo Municipal de Providencia quisiera que se haga en el espacio que estaba diseñado para el Museo de los Tajamares. La Alcaldesa no le ha dado posibilidad al Concejo de analizar qué quiere que se haga en ese espacio y ahora se trae una licitación para un proyecto específico, no está de acuerdo con esa forma de tomar las decisiones ni de analizarlas. Espera que el Concejo sea tomado debidamente en cuenta y se les dé la posibilidad de dar su opinión sobre cómo quieren que se use el espacio en la comuna de Providencia. Como una manera de rechazar esa forma de proceder rechaza esta licitación y solicita que en lo sucesivo no se vuelva a repetir esta manera de proceder.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Indica al Concejal Jaeger que eso hay que ir a reclamarlo a la Constituyente...

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Actualización de Proyecto de Arquitectura y Especialidades, Rehabilitación Biblioteca Tajamares”, ésta se aprueba de la siguiente manera:

**Aprueban:** Alcaldesa, Concejal Manuel José Monckeberg Balmaceda, Concejal Iván Noguera Phillips, Concejal Pilar Cruz, Concejal Pedro Lizana Greve, Concejal Pilar Fernández Valbuena, Concejal Juan Carlos Labbé Reyes y Concejal Peter Loch Troncoso.

**Se abstienen:** Concejal Julio Jung del Favero y Concejal Tomás Echiburú Altamirano

**Rechaza:** Concejal Pablo Jaeger Cousiño

**ACUERDO N°1.560:** SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°297 DE 15 DE MARZO DE 2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA “ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, REHABILITACION BIBLIOTECA TAJAMARES”, A LA EMPRESA ESTUDIO FACTORIA LIMITADA, RUT.N°76.252.935-1 EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CLAUDIO IGLESIAS GAC, [REDACTED] POR UN VALOR TOTAL DE \$37.235.780.- EXENTO DE IMPUESTO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 115 DÍAS CORRIDOS CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO Y CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.5. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA FONDEVE 2019 “REPARACIÓN DE BALCONES Y MARQUESINAS EN EDIFICIO BILBAO INFANTE, CON PELIGRO DE DESPRENDIMIENTO”**

El Sr. Marcelo Madrid, Secretaría Comunal de Planificación, informa que este proyecto tiene un presupuesto de \$40.464.463 y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

La Sra. Carolina Soto, Secretaría Comunal de Planificación, explica que se trata de un proyecto que incluye la reparación y consolidación de elementos que están con peligro de desprendimiento en una fachada y la pintura de terminación. El aporte de la comunidad es un 10% (\$4.000.000) y la municipalidad contribuye con \$36.000.000.

El proceso de selección se llevó a efecto durante el año 2019, es un edificio emblemático de la comuna que se encuentra ubicado en la esquina de José Manuel Infante con Bilbao y el proyecto incluye la reparación de balcones, marquesinas y aleros, se retira el material que está suelto con peligro de desprendimiento en los balcones y las marquesinas, se hará un tratamiento anticorrosivo de las enfierraduras, se hacen las terminaciones y en el resto se hace una reparación menor.

El Sr. Madrid indica que se presentaron 3 oferentes, la pauta de evaluación consideraba el 80% para la oferta económica, un 14% para la experiencia, un 5% el plazo de ejecución y un 1% el cumplimiento de los requisitos formales. El puntaje mayor (94,40 puntos) lo obtuvo Javier Antonio Rojas Vivar, con un monto total de la oferta de \$29.102.047 (28% bajo el presupuesto referencial) y un plazo de ejecución de 45 días corridos. Es la oferta más económica, en experiencia obtiene el mayor puntaje al acreditar 3 experiencias, por lo que se propone adjudicar a este oferente.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública FONDEVE 2019 “Reparación de Balcones y Marquesinas en Edificio Bilbao Infante, con peligro de desprendimiento”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.561:** POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°431 DE 5 DE ABRIL DE 2021, PARA LA OBRA FONDEVE 2019 “REPARACIÓN DE BALCONES Y MARQUESINAS EN EDIFICIO BILBAO INFANTE, CON PELIGRO DE DESPRENDIMIENTO”, A DON JAVIER ANTONIO ROJAS VIVAR, [REDACTED] POR UN VALOR TOTAL DE \$24.455.502.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS CORRIDOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.6. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”**

La Sra. María Teresa Prieto, Jefa Departamento de Ornato, informa que la municipalidad requiere concesionar la provisión e instalación de 140 basureros de fierro en las 194 áreas verdes de la comuna. Los basureros existentes son de 45 litros y el problema es que, en los parques, sobre todo en el Parque Uruguay que está frente al Costanera Center, mucha gente que va a comer bota sus residuos y los basureros se llenan con mucha facilidad. Por esa razón se propone cambiarlos por unos de fierro de 100 litros de capacidad, que permiten poner y sacar bolsas lo que facilita la limpieza de manera rápida.

Se presentaron 13 oferentes, de las que 4 se declararon inadmisibles. En la evaluación se ponderó la oferta económica con un 80%, la experiencia con 9%, el plazo de ejecución con 10% y el cumplimiento de requisitos formales con 1%.

La empresa que obtuvo el mayor puntaje es la empresa Mirrihue SpA, que presentó la oferta más económica (\$23.100.000) y el mejor plazo de ejecución (25 días corridos), por lo que se propone adjudicar a dicha empresa.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Provisión e Instalación de 140 Basureros de Fierro en distintas Areas Verdes de la Comuna de Providencia”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.562: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.DAOM.N°107 DE 26 DE MARZO DE 2021, PARA LA “PROVISION E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, A LA EMPRESA MIRRIHUE SPA, RUT.N°77.158.895-6, POR UN VALOR TOTAL DE \$27.489.000.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 25 DÍAS CORRIDOS.**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.7. PRÓRROGA POR TRATO DIRECTO DEL SERVICIO DE “MANTENCIÓN DE ÁRBOLES DE CALLES, AVENIDAS Y PASAJES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”**

El Sr. Marcelo Madrid, Secretaría Comunal de Planificación, informa que hace un tiempo se aprobó un trato directo para abordar este servicio por mientras se realizaba un nuevo proceso licitatorio, que se llevó a cabo y al cual llegó una sola oferta que resultó un 46% más cara que el contrato actual, por lo que para no ir en contra del Artículo 6° de la Ley 19.886 en cuanto a la eficiencia, eficacia y ahorro en las contrataciones se propone prorrogar dicho contrato en atención a la letra a) N°7 del Artículo 10 del Reglamento de la Ley 19.886, que dice textualmente: “...Cuando se requiera contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratar servicios conexos respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para necesidades de la entidad y sola por el tiempo en que procede un nuevo proceso de compra...”

El municipio tiene contrato vigente con Servicios de Mantenimiento Eléctrica Alta Tensión SpA, servicio imprescindible para la prevención de riesgos y accidentes ocasionados a los transeúntes de la comuna, además de prestar auxilio en situaciones de emergencia. Mediante este contrato se ejecutan las labores de mantenimiento de todo el arbolado urbano de la comuna, de manera de asegurar la conservación del patrimonio arbóreo y disminuir los riesgos de accidentes que puedan ocasionar árboles añosos. El contrato también atiende las emergencias que en esta materia se presenten, principalmente por caída de especies completas o parte de ellas, por accidentes o desastres naturales y/o por mal estado irreversible.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 186  
15 DE JUNIO DE 2021**

Se solicita prorrogar el servicio durante dos meses o hasta que se alcance el máximo de 1.000 UTM, los precios que involucra el contrato se cotejaron con servicios más o menos similares en comunas vecinas y en el caso de Lo Barnechea resulta un 28% más alto, con Vitacura es más o menos lo mismo, un 2% más económico. El actual contratista brinda un óptimo servicio, sin registrar multas ni incumplimientos.

Sometida a votación la Prórroga por Trato Directo del servicio de “Mantenión de Árboles de Calles, Avenidas y Pasajes de la Comuna de Providencia”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.563: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA PRORROGA DEL SERVICIO DE “MANTENCION DE ARBOLES DE CALLES, AVENIDAS Y PASAJES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, CONTRATADO A LA EMPRESA SERVICIOS DE MANTENCION ELECTRICA ALTA TENSION SPA, RUT.N°76.975.736-8, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N°404 DE 31 DE MARZO DE 2021, POR UN PERÍODO DE 2 MESES.-**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**4. VARIOS**  
**PALABRAS DE DESPEDIDA**  
**CONCEJAL JUAN CARLOS LABBÉ REYES**

Advierte que esta es la penúltima sesión del Concejo Municipal en la que participará, por tanto, desea asegurarse de decir algunas palabras antes de finalizar su período como Concejal.

En el año 2015 se propuso hablar con el Concejal por el cual votó en el año 2012, el Concejal Pedro Lizana, quien le sugirió que fuera a hablar con Renovación Nacional y le pidió una reunión al entonces Secretario Nacional, Mario Desbordes, y después de una larga conversación quedó como precandidato. Afortunadamente, después salió electo y cree haber contribuido a la gestión municipal y haber beneficiado a los vecinos de la comuna y también a los estudiantes de los establecimientos municipales, aunque la mayoría no vive en la comuna.

El Concejo ha sido muy provechoso, dejando atrás legítimas diferencias y mirando preferentemente el modo de contribuir a mejorar la vida de los vecinos y la gestión municipal. Cree que entre todos han logrado un ambiente de respeto que les ha permitido ejercer sus labores con seriedad y empatía. Ha sido una muy buena experiencia y espera que el próximo Concejo sea tan bueno y provechoso como este.

De igual manera, cree que probablemente merece no haber sido reelecto ya que no hizo nada de campaña, pero está muy tranquilo porque considera que la administración lo ha hecho muy bien y así lo seguirá haciendo.

Por último, agradece a sus colegas Concejales, a la administración liderada por la Alcaldesa y, por supuesto, a todos los funcionarios municipales.

La Sra. Alcaldesa agradece las palabras del Concejal Labbé, también en nombre de todos los funcionarios municipales.

*bu*



**EMPRESAS CONSTRUCTORAS**  
**CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO**

Desea referirse al último informe de las constructoras que están operando en Providencia. La Constructora Frezan es la que tiene mayores infracciones relacionadas con 2 obras en las que está operando: Almirante Pastene 150, ex Clínica Servet, y Eliodoro Yáñez 2121, Clínica Las Lilas, con 11 y 8 citaciones respectivamente. Todas esas citaciones fueron cursadas en etapa de demolición por utilización del BNUP sin permiso municipal, por camiones estacionados fuera de los límites de las obras, por no mantener las áreas verdes, no instalar mallas medianeras, estacionar camiones sobre la calzada y trabajos fuera de horario.

Lo anterior demuestra un comportamiento contumaz de parte de las constructoras, por lo que si el municipio no toma acciones decididas por esos abusos seguirán burlando las normativas y el descanso de los vecinos que se ven obligados a convivir con ellas.

La Sra. Alcaldesa agradece al Concejal Loch y considera que el hecho que tengan todas esas multas es precisamente porque la municipalidad se está preocupando...

**CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO**

Hace presente que entonces no está funcionando.

La Sra. Alcaldesa afirma que no se puede hacer nada más que eso, no tienen más facultades.

**CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO**

Reconoce que hay un límite respecto de las facultades, es algo que hablaron hace unas 5 semanas, cuando solicitó que desde la Dirección de Comunicaciones informaran las constructoras que tienen más faltas, pero eso no se ha hecho o al menos no lo ha visto, no sabe si esa información se ha comunicado. Si bien no existen facultades legales, sí hay otras formas de empujar ciertas cosas y sería importante que los vecinos tuvieran ese apoyo de parte del municipio.

**PROTOCOLO 28 DE JUNIO**  
**CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE**

Desea saber cuál será el protocolo del cambio de mando del día 28, en qué va a consistir y si se va a hacer telemáticamente o de manera presencial

La Sra. Paulina Lobos, Administradora Municipal, informa que se están verificando las normas de aforo permitidas porque hasta antes que se decretara la cuarentena era posible hacer una ceremonia con 20 personas en el Teatro Oriente, pero hoy en día es muy probable que ese aforo se vea muy disminuido. Extraoficialmente han dicho desde la Seremi de Salud que solo podría haber 5 personas y están verificando esa información, una vez que haya claridad al respecto podrán informar cómo se procederá, en definitiva. En cualquier caso, la ceremonia será transmitida vía *streaming* para que todas las personas que quieran la puedan ver de manera remota, presencialmente solo podrán asistir todos aquellos que permita la normativa sanitaria.

**CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE**

Comenta que solo con los actuales Concejales y los futuros se completa un número que supera el aforo permitido.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021**

La Sra. Lobos confirma que es así, han llamado insistentemente a la Seremi y hasta ayer no había respuesta. En cuanto tengan claridad al respecto se les entregará la información.

La Sra. Alcaldesa agradece la asistencia.

Siendo las 12:47 horas, se levanta la sesión.

*MRMQ*  
MRMQ/sgr.-

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Oficio N° 2759. =

Antecedente: Adjudicaciones de Propuestas Públicas. -

Materia: Remite informe que indica. -

PROVIDENCIA 7 de Junio de 2021.-

DE : EVELYN MATTHEI FORNET  
ALCALDE SUBROGANTE

A : SRES .CONCEJALES

*A Secretaría Municipal  
Lencija JM.*

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 inciso 7° de la Ley N°18.695, adjunto al presente oficio, informe respectivo de adjudicaciones de propuestas públicas del mes de Mayo de 2021.-

Atentamente a Ud.,



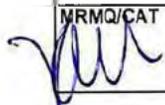
*FLH*  
FLH/MRDQ/ CAT

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Secretaría Municipal
- Concejales

**INFORME DE PROPUESTAS PUBLICAS A CONCEJO MUNICIPAL ARTICULO 8 INCISO 7º- LEY N°18.695**

DECRETO EX.N° - FECHA LLAMADO A PROPUESTA	DECRETO EX.N° - FECHA MODIFICACIONES	NOMBRE DE LA PROPUESTA	EMPRESA ADJUDICATARIA	DECRETO EX.N° - NUMERO Y FECHA DE ADJUDICACION	ENLACE (LLAMADO PROPUESTA/INFORME DE EVALUACION/ADJUDICACION)
Decreto Alcaldicio EX.N° 304 de 16 de Marzo de 2021	Sin modificaciones	"SERVICIO DE ARRIENDO DE ELEMENTOS VARIOS PARA PROCESOS ELECCIONARIOS 2021 " adquisición mercado público ID 2490-32-LP21.	PRODUCTORA DE EVENTOS ESTEFANY ANDREA ARCE RAMIREZ E. I.R.L., RUT.N°76.488.339-K	Decreto Alcaldicio EXN°564 de 04 de Mayo de 2021	<a href="http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1579107">http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1579107</a>
Decreto Alcaldicio EX.N° 1555 de 23 de Diciembre de 2020	Sin modificaciones	FONDEVE "REPARACION Y CERTIFICACION ASCENSORES DE DOS COMUNIDADES DE PROVIDENCIA", adquisición mercado público ID 2490-57-LE20.	JOSE MIGUEL DELGADO ENCINA ELECTRICA E.I.R.L., RUT.N°76.064.619-9, la Línea 1: Luis Thayer Ojeda N°54 y a LEVANTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SpA, RUT.N°76.641.225-4, la Línea 2: Providencia 2529.	Decreto Alcaldicio EXN°568 de 04 de Mayo de 2021	<a href="http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1579190">http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1579190</a>
Decreto Alcaldicio EX.N° 193 de 17 de Febrero de 2021	Sin modificaciones	"SERVICIO DE MANTENCION DE CALDERAS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición mercado público ID 2490-22-LE21.-	CLIMATIZACION Y MANTENCION SPA, RUT.N°76.183.919-5	Decreto Alcaldicio EXN°580 de 07 de Mayo de 2021	<a href="http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1579836">http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1579836</a>
Decreto Alcaldicio EX.N° 188 de 16 de Febrero de 2021	Sin modificaciones	"PROVISION E INSTALACION DE 02 CAMARAS PARA AMPLIACION DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE PROVIDENCIA-BARRIO PEDRO DE VALDIVIA", adquisición mercado público ID 2490-23-LE21.	FULLCONNECTADO SPA, RUT.N°76.403.793-6	Decreto Alcaldicio EXN°583 de 07 de Mayo de 2021	<a href="http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1579847">http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1579847</a>
Decreto Alcaldicio EX.N°74 de 29 de Enero de 2021	Decreto Alcaldicio EX.N° 122 de 5 de Febrero de 2021	"CONSTRUCCION PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS PLAZA RIO DE JANEIRO", adquisición Mercado Publico ID 2490-14-LQ21.-	BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, RUT.N°76.124.467-7	Decreto Alcaldicio EXN°590 de 07 de Mayo de 2021	<a href="http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1580055">http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1580055</a>
Decreto EX. DAOM.N°33 de 14 de Enero de 2021	Sin modificaciones	"PROVISION E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE HORMIGON EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición mercado público ID 2458-3-LE21	CITTA URBANA SPA, RUT. N°76.348.887-K	Decreto Alcaldicio EXN°641 de 20 de Mayo de 2021	<a href="http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1582453">http://firma.providencia.cl/dsign/cgi/sdoc.exe/VerDocSDTree?IDDOC=1582453</a>
MRMQ/CAT					<b>ANO: 2021 MES: MAYO INFORME AL DIA 31.05.2021</b>





soyprovidencia

ANEXO II  
SESION ORDINARIA N°186  
15 DE JUNIO DE 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECCIÓN SUPERVISION DE COMPRAS

Memorándum N°: 8573

Antecedente: Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695.

Materia: Informe de Contrataciones vía Trato Directo y Licitaciones Públicas, para ser informado en el Concejo Municipal.

Providencia, 04 JUN 2021

DE: SRA. ANA MARIA SILVA GARAY  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
A: SRA. EVELYN MATTHEI FORNET  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



Por medio del presente informo a usted, que conforme a lo establecido en el Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695, el cual establece que se “deberá informar al Concejo sobre las contrataciones directas de servicios y adjudicación de licitaciones públicas para el municipio”, se adjunta listado de contrataciones vía Trato Directo y Licitaciones Públicas, del periodo 20-05-2021 hasta 02-06-2021, para ser informadas en Sesión Ordinaria N°185 del día 08 del mes de junio de 2021.

En atención a lo expuesto agradeceré a Ud., disponer su entrega al Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,

ANA MARIA SILVA GARAY  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MRA/SGV/noe  
DISTRIBUCIÓN:  
N°57  
Archivo

CONTRATACIONES MEDIANTE: TRATO DIRECTO Y LICITACIÓN PÚBLICA

UNIDAD COMPRADORA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO	Desde 20-05-20201 Hasta 02-06-2021
SESIÓN CONCEJO N°	185

Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695 establece "que se deberá informar al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio"

Artículo N°12 del Reglamento N°79 sobre Delegación de Facultades del Alcalde

A) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS

N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DECRETO ALCALDÍCO EX DAF/FECHA	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO	
1	2460-311-SE21	07/05/2021	D.EX.DAF N°615	07/05/2021	DIRECCION DE COMUNICACION	AVISAJE EN PAGINA WEB BIOBIOCHILE.CL	BIO BIO COMUNICACIONES S.A 96.516.560-5	\$ 3.570.000	ARTÍCULO 10° - N°7 - LETRA J - CUANDO EL COSTO DE LA LICITACIÓN, RESULTA DESPROPORCIONADO EN RELACIÓN AL MONTO DE LA CONTRATACIÓN
2	2460-350-AG21	27/05/2021	D.EX.DAF N°694	26/05/2021	DIRECCION DE PERSONAS	CURSOS DE LICENCIAS MEDICAS	INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA 76.569.742-5	\$ 400.000	ARTÍCULO 10° BIS - CONTRATACION IGUAL O INFERIOR A 30 UTM
3	2460-360-SE21	01/06/2021	D.EX.DAF N°376	31/05/2021	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN	ACADEMIA WEBINAR SOBRE REPARACION PARA VECINOS, TALLERES Y ACADEMIAS REALIZADAS CON LA EDUCACION AMBIENTAL	MODULAB ECODISEÑO LIMITADA 76.040.741-0	\$ 1.600.000	ARTÍCULO 10° BIS - CONTRATACION IGUAL O INFERIOR A 30 UTM
<b>TOTAL CONTRATADO</b>							<b>\$ 5.770.000</b>		

B) LICITACIONES ADJUDICADAS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN	EMPRESA / RUT	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACION	
1	2460-42-L121	26/05/2021	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN	PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA DEPTO. ORNATO, SBC 389	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.624.092-9	80,00%	\$ 1.457.036
					INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA MOYANO SPA	77.328.922-0	43,03%	
					ABASTECEDORA DEBERNARDI SPA	77.222.225-4	38,01%	
					COMERCIALIZADORA ALEXIS TAPIA SILVA E.I.R.L.	77.183.472-8	45,95%	
					INMOBILIARIA MONTE SINAI LTDA	76.908.540-8	45,85%	
2	2460-47-L121	25/05/2021	DIRECCION DE FISCALIZACION	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EXTRACTORES DE AIRE PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	HECTOR LOPEZ MONTET SPA	76.927.504-3	85,00%	\$ 1.126.930
					INGESOL SPA	76.245.397-5	77,89%	
					ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3	INADMISIBLE	
3	2460-48-L121	25-05-2021	DIRECCION DE BARRIO Y PATRIMONIO	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA AL AIRE LIBRO PLAZA URUGUAY	ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRADO LIMITADA	76.082.903-K	95,00%	\$ 4.113.509
					ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3	INADMISIBLE	
					KLEINFERCHER Y MALDONADO SPA	76.697.647-6	90,03%	

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN	EMPRESA / RUT	ITEM ADJUDICADOS	MONTO DE LA ADJUDICACION	
4	2460-19-L121	31/05/2021	DIRECCION DE COMUNICACIONES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y COMUNICACIÓN PARA DPTO. DE EVENTOS	SERVICIOS AUDIOVISUALES ALFONSO VIVEROS E.I.R.L.	76.484.567-6	1	\$ 2.380.000
					GALLYAS TELECOM S.A.	79.913.320-2	3	\$ 1.584.230
					CENTRO ELECTRÓNICO COLQUE		2	\$ 333.200
<b>MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES</b>							<b>\$ 4.297.430</b>	

ANEXO III  
 SESION ORDINARIA N°186  
 15 DE JUNIO DE 2021

**NÓMINA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS ABRIL DE 2021 CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS**  
**Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N°55 inciso 2°**

	Externo N°	FECHA	MATERIA	
1	<u>MU228T0006041-2063</u>	01-04-2021	Solicito a la Unidad de Control, la matriz o mapa de riesgo de la Municipalidad asociado a su Plan de Auditoria años 2019-2020-2021, en formato Excel (*.xlsx). - Solicito Plan de Auditoria años 2019-2020-2021 (formato PDF).	<u>Oficio N°2349</u> <u>14/05/2021</u> <u>Respuesta Alcalde</u> <u>(S)</u>
2	<u>MU228T0006042-2072</u>	01-04-2021	Por favor requiero fotografía de auto mal estacionado con multa cursada el día 28/12/2019, siendo el lugar del hecho FRANCISCO BILBAO 1960, con placa patente HCGX78, número de rol 000580 y número de parte 11500003.	<u>Oficio N°1930</u> <u>22/04/2021</u> <u>Respuesta Alcalde</u> <u>(S)</u>
3	<u>MU228T0006043-2073</u>	01-04-2021	Se solicitan los planos estructurales o de arquitectura del Edificio Loa, ubicado en Manuel Montt 175, Providencia. Estos planos serán utilizados para la confección del Plan de Emergencias que estipula el artículo 36 de la Ley de Copropiedad...	<u>Oficio N°1931</u> <u>22/04/2021</u> <u>Respuesta Alcalde</u> <u>(S)</u>
4	<u>MU228T0006044-2082</u>	01-04-2021	Ruego enviar copia del parte policial solicitado por la compañía de seguros Zenit respecto a un choque ocurrido el 09 de Marzo a las 19:30 en esquina avenida los leones con calle mariategui. Los autos accidentados son Lexus IS 250 patente DCGH 49 y...	<u>Oficio N°1660</u> <u>05/04/2021</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario Abogado</u> <u>Municipal</u>
5	<u>MU228T0006045-2083</u>	01-04-2021	Les comento que mi empresa es proveedora de insumos de limpieza e insumos de protección COVID, ante la actual contingencia y la situación de contagios en el rubro de la construcción, nos encantaría ofrecer asesoría para el cumplimiento de la normativa...	<u>Oficio N°1812</u> <u>14/04/2021</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario Abogado</u> <u>Municipal</u>
6	<u>MU228T0006046-2088</u>	01-04-2021	solicito la siguiente información de la construcción ubicada en Juan Crisostomo Jaques 2280: 1. Copia de permisos que autorizan el funcionamiento en fase 1 cuarentena del plan paso a paso 2. Copia de permiso de edificación 3. Indicar el horario de...	<u>Oficio N°1929</u> <u>22/04/2021</u> <u>Respuesta Alcalde</u> <u>(S)</u>

7	<a href="#">MU228T0006047-2089</a>	01-04-2021	Solicito documentos que evidencien el no pago de estacionamiento a mi vehículo FXYK70 SEGÚN CAUSA 24595786, que después dio origen a un cobro EXCESIVO y ABUSIVO de más de \$50.000.- Además solicito evidencia que mi vehículo estuvo estacionado en ese...	<a href="#">Oficio N°1662</a> <a href="#">05/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
8	<a href="#">MU228T0006048-2090</a>	05-04-2021	Requiero solicitar información de la fiscalización municipal al Departamento 31 de Andrés Bello 1667, providencia. Llamamos el día de hoy, 02/05/2021 a fiscalizaciones porque estaban haciendo ruidos de trabajos, ruidos de remodelación que llevan..	<a href="#">Oficio N°1956</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
9	<a href="#">MU228T0006049-2091</a>	05-04-2021	quería obtener la información del departamento de fiscalización, un una fiscalización realizada en mi domicilio el día 02-04-2021, aproximadamente a las 16:00 horas, donde 2 inspectores municipales llegaron a mi hogar culpándome por 5 denuncias hechas...	<a href="#">Oficio N°1957</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
10	<a href="#">MU228T0006050-2092</a>	05-04-2021	Solicito copia del documento por el cual la municipalidad de Providencia le confirió a la Junta de Vecinos Las Palmas 4A el uso del inmueble ubicado en avenida Pedro de Valdivia 710. Quiero hacer notar que está información fue solicitada explícitamente...	<a href="#">Oficio N°2458</a> <a href="#">20/05/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
11	<a href="#">MU228T0006051-2093</a>	05-04-2021	Solicito copia de los siguientes documentos Decreto N°49 de fecha 09-01-2018, Decreto Exento N°1338 de fecha 11-09-2018, Decreto exento N°69 de fecha 17-01-2019. Con lo cual se asignaron subvenciones a una organización territorial. Además solicito una...	<a href="#">Oficio N°2294</a> <a href="#">12/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
12	<a href="#">MU228T0006052-2094</a>	05-04-2021	Solicito copia de la solicitud de condonación Multas TAG, establecido por la Ley 21.213, realizado por Miguel Angel Bravo-Iratchet Arriagada, RUT...respecto del vehículo Jeep Renegade Sport LX, Placa Patente Única JGGC-98-K, realizado con...	<a href="#">Oficio N°1958</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
13	<a href="#">MU228T0006053-2095</a>	05-04-2021	Fiscalización de un reclamo por una clase de gimnasia en cuarentena a las 18 hrs. del día 3 de abril 2021. N° de procedimiento 1156499.	<a href="#">Oficio N°1959</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
14	<a href="#">MU228T0006054-2096</a>	05-04-2021	Fiscalización por ruidos molestas realizada el Domingo 04 de Abril a las 2:04 am, a la dirección Holanda Interior #895.	<a href="#">Oficio N°1808</a> <a href="#">13/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>

15	<a href="#">MU228T0006055-2097</a>	05-04-2021	Decreto Alcaldicio que crea la Oficina de Diversidad Sexual e Interculturalidad, documentación de los planes y programas que lleva a cabo, medio de comunicación con la persona encargada y rol que posee esta área en el Plan de Desarrollo Comunal.	<a href="#">Oficio N°1960</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
16	<a href="#">MU228T0006056-2098</a>	05-04-2021	solicito por esta vía, los videos e imágenes que puedan existir de las cámaras de seguridad que se encuentran a la salida del metro Cristóbal Colon, en la comuna de Providencia el día 21 de septiembre de 2020, entre las 15:00 y las 16:30, en aquellas...	<a href="#">Oficio N°1664</a> <a href="#">05/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
17	<a href="#">MU228T0006057-2100</a>	05-04-2021	quería solicitar información respecto a eventuales procesos de inspección, multas y/o clausura de propiedades por no contar con todo lo relativo a la accesibilidad universal, dispuesto en el Art. 5.1.7. de OGUC. Respecto a lo anterior y en caso de no....	<a href="#">Oficio N°2052</a> <a href="#">28/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
18	<a href="#">MU228T0006058-2120</a>	05-04-2021	solicito los registros en plataforma SOSAFE y/o fono 1414 para la comuna de providencia, referente a reclamo por ruidos molestos en edificio Cumbres (comunidad), ubicado en calle Galvarino Gallardo 1955, comuna de Providencia, ocurrido entre los días 19 y 20 de marzo del presente año.	<a href="#">Oficio N°1961</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
19	<a href="#">MU228T0006059-2126</a>	06-04-2021	necesito patentes comerciales y de educación, vigentes desde octubre 2020 hasta la fecha, debe indicar razón social, rut, nombre y mail de contacto.	<a href="#">Oficio N°2053</a> <a href="#">28/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
20	<a href="#">MU228T0006060-2127</a>	06-04-2021	Debido a un choque vehicular, con perdida total para ambos vehículos, SOLICITO las grabaciones de las cámaras de seguridad situadas en la intersección de Nueva de Lyon con Av. Costanera Andrés Bello, que corresponden al día 11 de marzo del año 2021...	<a href="#">Oficio N°1693</a> <a href="#">06/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
21	<a href="#">MU228T0006061-2133</a>	06-04-2021	Solicito un listado o base de datos de los permisos de edificación otorgados a personas jurídicas los años 2017, 2018, 2019 y 2020.	<a href="#">Oficio N°1802</a> <a href="#">13/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>

22	<a href="#">MU228T0006062-2139</a>	06-04-2021	Necesito saber sobre una grabación de un accidente en Amapolas con bilbao el día 31 de diciembre entre las 7.30 y 8.00 de la tarde por temas de juicio por daños que provocó la persona que choco a nuestra camioneta de la empresa	<a href="#">Oficio N°1705</a> <a href="#">07/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
23	<a href="#">MU228T0006063-2143</a>	06-04-2021	Necesito datos sobre la deuda pendiente correspondientes a subsidios por incapacidad laboral (licencias médicas) que posea su municipio y que cuyas deudas, pertenezcan a ISAPRES. Además, se solicita que el valor de deuda correspondiente a licencia...	<a href="#">Oficio N°1963</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
24	<a href="#">MU228T0006064-2144</a>	06-04-2021	quisiera saber cuántas patentes de alcohol tiene en su totalidad la comuna de Providencia, y cuántas de esas están disponibles para dar a algún contribuyente.	<a href="#">Oficio N°1964</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
25	<a href="#">MU228T0006068-2180</a>	08-04-2021	solicito el historial de quejas de los vecinos asociados a cano y aponte 1073 durante año 2021 y 2020. Así mismo las quejas asociadas a la numeracion 1049 inexistente que tambien me tocaban el timbre en la indagacion de la denuncia. los temas...	<a href="#">Oficio N°2161</a> <a href="#">05/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
26	<a href="#">MU228T0006069-2181</a>	08-04-2021	Respecto de Sumarios Administrativos tramitados por vuestra institución solicito: Copia de los siguientes documentos de los sumarios administrativos iniciados durante el año 2019 y año 2020 y que se encuentren concluidos: a) Resolución que señala Cargos..	<a href="#">Oficio N°2712</a> <a href="#">04/06/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
27	<a href="#">MU228T0006070-2188</a>	09-04-2021	En mi calidad de propietaria del departamento Dr PEDRO LAUTARO FERRER...quiero solicitar información relativa a: Existencia de partes o multas municipales cursadas a la misma dirección desde el 1 diciembre 2018 hasta la actualidad. En caso...	<a href="#">Oficio N°1965</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
28	<a href="#">MU228T0006071-2200</a>	09-04-2021	solicitar la siguiente información: ? Deuda pendiente de subsidios por incapacidad laboral (licencias médicas) de su municipio, tanto de FONASA como ISAPRE. ? La deuda debe corresponder al total de licencias acumuladas por un año calendario. ? Además...	<a href="#">Oficio N°1966</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
29	<a href="#">MU228T0006072-2201</a>	12-04-2021	solicito planilla con la información de los permisos de edificación otorgados, entre los años 2003 y 2021, de los proyectos que poseen EISTU y/o IVB. En dicha planilla la información mínima requerida es nombre del proyecto, dirección del proyecto...	<a href="#">Oficio N°2162</a> <a href="#">05/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>

30	<a href="#">MU228T0006073-2202</a>	12-04-2021	ago el requerimiento en detalle en base a los objetivos de la investigación: - Número de Organizaciones Sociales y comunitarias existentes en la comuna de Providencia actualmente. - Segmentación o categorización de las organizaciones sociales y com...	<a href="#">Oficio N°2493</a> <a href="#">25/05/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
31	<a href="#">MU228T0006074-2218</a>	12-04-2021	Del centro de Salud de Atención Primaria El Aguilucho, Providencia 1. La población que atienden: 2. Dotación: 3. Los programas y las actividades que realizan (promoción, prevención, curación y rehabilitación): 4. Dónde son derivados los pacientes si...	<a href="#">Oficio N°1794</a> <a href="#">13/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
32	<a href="#">MU228T0006075-2227</a>	13-04-2021	mi solicitud es la siguiente ¿Su municipio tiene pautas, protocolos y/o algún tipo de oferta programática para abarcar la violencia intrafamiliar hacia el hombre? (ya sea en materia de prevención o de cualquier tipo) ¿El municipio considera al "pololeo" como una instancia donde se puede generar violencia intrafamiliar?, Por favor señale los programas o similares que traten dicho tema. ¿Su municipio lleva algún registro de las denuncias que les llegan de violencia intrafamiliar? ¿Existe un seguimiento de los casos de violencia intrafamiliar	<a href="#">Oficio N°2163</a> <a href="#">05/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
33	<a href="#">MU228T0006076-2233</a>	13-04-2021	Se solicitan los antecedentes y anexos ingresados por la Municipalidad de Providencia, para la postulación al llamado Regular Concurso 2020 del Programa Concursable Espacios Públicos que convoca la Subsecretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.	<a href="#">Oficio N°2054</a> <a href="#">28/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
34	<a href="#">MU228T0006078-2260</a>	14-04-2021	Informar sobre lo siguiente en cuanto a patentes de alcoholes se refiere: - Capacidad de Patentes de Alcoholes "Clase A" AUTORIZADAS en la comuna. - Cantidad de Patentes de Alcoholes "Clase A" OTORGADAS en la comuna. - Cantidad de Patentes de...	<a href="#">Oficio N°2164</a> <a href="#">05/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
35	<a href="#">MU228T0006079-2261</a>	15-04-2021	me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información de datos de los años 2018, 2019 y 2020. 1. Promedio de edad de mujeres en calidad jurídica de planta. 2. Promedio de edad de hombres en calidad jurídica de planta. 3. Promedio de edad de...	<a href="#">Oficio N°2213</a> <a href="#">10/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
36	<a href="#">MU228T0006080-2263</a>	15-04-2021	proyecto fondeve año 2018. de red de alcantarillado edificio barros errazuriz 1992.	<a href="#">Oficio N°2165</a> <a href="#">05/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>

37	<a href="#">MU228T0006081-2291</a>	15-04-2021	solicito la base de datos en Excel de las patentes comerciales 2020-2021, con los siguientes datos RUT, nombre, dirección y tipo de patente.	<a href="#">Oficio N°1860</a> <a href="#">19/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
38	<a href="#">MU228T0006082-2297</a>	15-04-2021	solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/04/2020 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa...	<a href="#">Oficio N°2055</a> <a href="#">28/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
39	<a href="#">MU228T0006083-2312</a>	16-04-2021	solicito la cantidad de permisos individuales solicitados la comisaria virtual para el paseo de mascotas en el año 2020 en la comuna de Providencia.	<a href="#">Oficio N°1858</a> <a href="#">19/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
40	<a href="#">MU228T0006084-2325</a>	16-04-2021	presupuesto aprobado 2021 municipalidad	<a href="#">Oficio N°1898</a> <a href="#">21/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal (S)</a>
41	<a href="#">MU228T0006085-2327</a>	19-04-2021	Solicito acceso al documento que contenga la nómina de las inversiones realizadas en base al presupuesto de La Ley de Tenencia responsable por parte de la municipalidad: cuánto presupuesto recibió por parte del Estado para desarrollar la ley, cuánto...	<a href="#">Oficio N°2380</a> <a href="#">14/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
42	<a href="#">MU228T0006086-2328</a>	19-04-2021	solicito información de los procesos históricos de los últimos 5 años de los informes de las municipalidades de la región en relación a los procesos de mejoramiento de gestión municipal PMG, desde los periodos 2015 al 2020, como se llevan a cabo y como...	<a href="#">Oficio N°2056</a> <a href="#">28/04/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
43	<a href="#">MU228T0006087-2331</a>	19-04-2021	Solicito se me muestre el decreto, resolución u ordenanza municipal donde está prohibido permanecer en una plaza en fase 1 del plan paso a paso, aún cuando estoy en posesión de mi permiso temporal individual de desplazamiento general.	<a href="#">Oficio N°2397</a> <a href="#">17/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>

44	<a href="#">MU228T0006088-2337</a>	19-04-2021	solicito informacion evidencia de accidente de transito en la via publica. y el dia viernes 16 de abril del 2021,sufri un accidente en mi motocicleta Colisionando con una camioneta en la interseccion de avenida tobalaba con providencia,cerca de las...	<a href="#">Oficio N°1863</a> <a href="#">19/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
45	<a href="#">MU228T0006089-2338</a>	19-04-2021	Buenas tardes, quisiera solicitar Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Quilicura (vigentes y no vigentes) la cual contenga la siguiente información: Tipo de Organización, Nombre de Organización, Dirección de...	<a href="#">Oficio N°1865</a> <a href="#">19/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
46	<a href="#">MU228T0006090-2340</a>	19-04-2021	el día de hoy me atropellaron en la esquina de eliodoro yañez con el bosque al rededor de las 715 am, yo soy el ciclista y un auto rojo me atropello, necesito el video, llego guardia ciudadana y realizó la constancia del caso	<a href="#">Oficio N°1869</a> <a href="#">19/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
47	<a href="#">MU228T0006091-2344</a>	19-04-2021	Estimados, Estoy haciendo mi proyecto de título en Arquitectura en la Universidad de Chile, y estoy ocupando el terreno con rol 2228-66 y dirección Pedro de Valdivia 1190. Me gustaría consultar la posibilidad de envío de un plano de la comuna...	<a href="#">Oficio N°2214</a> <a href="#">10/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
48	<a href="#">MU228T0006092-2345</a>	19-04-2021	Solicitud de información sobre reciclaje de la municipalidad de Providencia, específicamente sobre los diferentes tipos de reciclaje, la cantidad que se recicla, que cosas se reciclan más y cualquier información que estimen pertinente.	<a href="#">Oficio N°1940</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
49	<a href="#">MU228T0006094-2346</a>	19-04-2021	Solicito registro de cámaras de seguridad pública, ubicadas en la intersección de Nueva de Lyon con Av. Andrés Bello del día 11 de Marzo 2021 en el transcurso horario comprendido entre las 21:30 y 22:00 hrs. No deseo individualizar a terceros...	<a href="#">Oficio N°1873</a> <a href="#">20/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>

50	<a href="#">MU228T0006095-2350</a>	20-04-2021	Solicito a ustedes me puedan facilitar las bases de datos de patentes municipales de ferias libres y almacenes de barrio de su comuna. Lo anterior con el mayor detalle posible y para el periodo comprendido entre 2016 y 2021. El formato ojala pudiera ser..	<a href="#">Oficio N°1941</a> <a href="#">23/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
51	<a href="#">MU228T0006096-2351</a>	20-04-2021	Quiero consultarles si existe la posibilidad de que me enviaran los planos del Permiso de Obra Nueva N° 43 del 2019 en la calle Lo Contador N° 0397. De no ser así favor si es posible desarchivarlo para poder verlo presencial en la municipalidad.	<a href="#">Oficio N°2215</a> <a href="#">10/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
52	<a href="#">MU228T0006097-2358</a>	20-04-2021	SOLICITO COPIA DEL CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS ,QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADO EN LA CARPETA DE CONSTRUCCION UBICADA EN CATASTRO DE LA DOM DE PROVIDENCIA , DEL EDIFICIO UBICADO EN LUIS THAYER OJEDA 95 ,COMUNA DE PROVIDENCIA.	<a href="#">Oficio N°2460</a> <a href="#">20/05/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
53	<a href="#">MU228T0006098-2359</a>	20-04-2021	Solicito copia del decreto exento N° 801 de fecha 6 de julio 2020, y copia de la resolución 108 SERVICIO relacionada con la orden de compra N° de OC 2458-106-SE20, Junto a lo anterior copia Resolución Sanitaria de Vichuquen Servicios SpA RUT: 76.769.358-3	<a href="#">Oficio N°2114</a> <a href="#">03/05/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
54	<a href="#">MU228T0006099-2363</a>	20-04-2021	revisar la gestión municipal de la política de tenencia responsable de animales y mascotas de compañía por parte de los municipios en los años 2018, 2019 y 2020. Para llevar a cabo la elaboración de la tesis, necesito contar con información...	<a href="#">Oficio N°2316</a> <a href="#">13/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
55	<a href="#">MU228T0006100-2371</a>	20-04-2021	Fiscalizaciones de Seguridad Providencia en la calle Padre Mariano durante el mes de Abril 2021, específicamente aquellas por ruidos molestos. Ellos mencionan que pueden ser solicitadas "a través de transparencia municipal según Ley 20.285". No entregan ...	<a href="#">Oficio N°2148</a> <a href="#">04/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>

56	<a href="#">MU228T0006101-2372</a>	20-04-2021	Todos los reclamos, denuncias, multas, operativos realizados y constancias efectuadas al departamento 12 de Amapolas 2081.	<a href="#">Oficio N°2149</a> <a href="#">04/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
57	<a href="#">MU228T0006102-2373</a>	20-04-2021	Somos una empresa dedicada al arriendo de oficinas tanto físicas como virtuales ubicados en la comuna de Providencia. Dada la naturaleza de nuestro servicio, tenemos contante rotación de arrendatarios, algunos cambiándose de lugar sin informar al SII...	<a href="#">Oficio N°2216</a> <a href="#">10/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
58	<a href="#">MU228T0006103-2375</a>	21-04-2021	Junto con saludar, vengo en solicitar información detallada sobre el programa de mantención, limpieza y recambio o retiro definitivo de los basureros públicos instalados en la comuna de Providencia, planificado para el resto del año 2021...	<a href="#">Oficio N°2166</a> <a href="#">05/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
59	<a href="#">MU228T0006106-2389</a>	21-04-2021	vengo a solicitar acceso a las imágenes de todas las cámaras de vigilancia que se encuentran entre las siguientes calles: al sur: Andrés Bello, al oriente: Padre Letelier, al norte: Avenida El Cerro y al Poniente La Concepción y luego Emeterio Larraín...	<a href="#">Oficio N°1910</a> <a href="#">22/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
60	<a href="#">MU228T0006108-2399</a>	21-04-2021	con fecha 17 abril a las 05:34 llame al 1414 por ruidos molestos en el edificio ubicado en amapolas con el vergel en toda la esquina, se pusieron a fumigar desde 05 am con un ruido ensordecedor, muy molesto , un hombre en camioneta blanca en lado de...	<a href="#">Oficio N°2167</a> <a href="#">05/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
61	<a href="#">MU228T0006109-2414</a>	22-04-2021	solicito a la Ilustre Municipalidad de Providencia los planos y mapas de las ciclovías proyectadas para el año 2021 junto a especificaciones de la longitud de los nuevos tramos, incluyendo la calle de inicio y término. Ruego adjuntar el costo para la...	<a href="#">Oficio N°2297</a> <a href="#">12/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
62	<a href="#">MU228T0006110-2415</a>	22-04-2021	Solicito listado detalle de patentes históricas de cualquier tipo (comerciales, educación), asociadas a la dirección Av. Ricardo Lyon número 1097, Comuna de Providencia, rol 1928-014 . Listado con razón social, giro y periodo de vigencia.	<a href="#">Oficio N°2217</a> <a href="#">10/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>

63	<a href="#">MU228T0006111-2422</a>	22-04-2021	Se solicita cifras pertenecientes a la recolección y reciclaje de plástico a nivel comunal de los años 2019 - 2020, detallando cantidad y tipo de plástico.	<a href="#">Oficio N°2060</a> <a href="#">28/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
64	<a href="#">MU228T0006112-2430</a>	22-04-2021	Solicito amablemente información sobre listado de locales comerciales con patente de carnicería o que contenga el giro de carnicería en su comuna con la respectiva dirección.	<a href="#">Oficio N°2061</a> <a href="#">28/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
65	<a href="#">MU228T0006113-2444</a>	23-04-2021	quisiera solicitar Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Providencia (vigentes y no vigentes) la cual contenga la siguiente información: Tipo de Organización, Nombre de Organización, Dirección de organización, Fecha de...	<a href="#">Oficio N°2062</a> <a href="#">28/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
66	<a href="#">MU228T0006114-2448</a>	23-04-2021	1. Gastos e Inversiones municipales 2015-2021, realizados (2015-2020) y proyectados (2021-2022), por Unidad Vecinal y para la Comuna como un todo: Pedimos se nos entregue esta información en formato Excel y en formato PDF y/o DOC al ...	<a href="#">Oficio N°2571</a> <a href="#">28/05/2021</a> <a href="#">Comunica prórroga</a> <a href="#">10 Ds. Háb.</a>
67	<a href="#">MU228T0006115-2449</a>	23-04-2021	Fiscalización & fiscalización de Patentes de Alcohol: Se solicita la entrega de la información para los años 2018, 2019, 2020, 2021 hasta la actualidad, de la información correspondiente a la comuna de Providencia, desagregada por Unidad Vecinal...	<a href="#">Oficio N°2562</a> <a href="#">28/05/2021</a> <a href="#">Comunica prórroga</a> <a href="#">10 Ds. Háb.</a>
68	<a href="#">MU228T0006116-2451</a>	26-04-2021	Solicito gentilmente: 1. Protocolo de manejo, derivación y atención de casos de VIF y consumo problemático de drogas y alcohol. 2. Plan de fiscalización en contexto de pandemia de la Dirección de Inspección Municipal. Y de qué forma se realiza la...	<a href="#">Oficio N°2459</a> <a href="#">20/05/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
69	<a href="#">MU228T0006117-2452</a>	26-04-2021	Con todo respeto solicito me hagan llegar la denuncia de ruido molesto efectuada por vecino anónimo el día 25 de abril, motivo por lo cual el inspector Roberto Lagos Fuentes (N° 590) se presentó en mi departamento 202, ubicado en Ricardo Matte Perez 483..	<a href="#">Oficio N°2218</a> <a href="#">10/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>

70	<a href="#">MU228T0006120-2468</a>	26-04-2021	Necesito copia del decreto N°1413, todas las secciones, de fecha 19.10.2015.	<a href="#">Oficio N°2398</a> <a href="#">17/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
71	<a href="#">MU228T0006121-2470</a>	26-04-2021	Seguridad: Se solicita que los datos e información solicitada sean entregadas en formato Excel, doc y/o pdf. y enviada a la siguiente casilla de correo electrónico...A) -Número total de denuncias cursadas al departamento de...	<a href="#">Oficio N°2244</a> <a href="#">11/05/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
72	<a href="#">MU228T0006122-2489</a>	27-04-2021	Quisiera obtener información sobre las patentes comerciales otorgadas a restaurantes y bares. Periodo año 2020.	<a href="#">Oficio N°2075</a> <a href="#">29/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
73	<a href="#">MU228T0006123-2493</a>	27-04-2021	Conforme a mi derecho estipulado en la ley 20.285 sobre el acceso a información pública, solicito a través del presente medio acceder la siguiente información: Con copia digital a mi correo electrónico, la información respecto a los sumarios...	<a href="#">Oficio N°2494</a> <a href="#">25/05/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
74	<a href="#">MU228T0006124-2494</a>	27-04-2021	Necesito un listado de patentes comerciales con nombre o razón social, rut y dirección de los siguientes tipos de locales: Asadurías de pollos Cocina chilena Hoteles Residencias Residencias u hogares del adulto mayor Comida rápida Sandwichería Comida...	<a href="#">Oficio N°2076</a> <a href="#">29/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
75	<a href="#">MU228T0006125-2495</a>	28-04-2021	Con copia digital a mi correo electrónico, la información respecto a los sumarios administrativos cursado durante los años 2019 y 2020 relacionados a casos de acoso sexual en la municipalidad de Providencia. En ellos detallar nombre y apellido de...	<a href="#">Oficio N°2495</a> <a href="#">25/05/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
76	<a href="#">MU228T0006126-2496</a>	28-04-2021	¿El municipio posee un área exclusiva a cargo de asuntos tecnológicos y/o soporte informático? De ser así, ¿qué estructura tiene (área, unidad, departamento, etc.)? ¿Cuántos funcionarios/as dependen de ella? ¿Cuál es el nivel de estudios de la persona...	<a href="#">Oficio N°2219</a> <a href="#">10/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>

77	<a href="#">MU228T0006127-2515</a>	28-04-2021	Requiero los nombres de todas las panaderías que actualmente están en las condes, es decir las panaderías que estén con la patente vigente y me sirva para un estudio que estoy levantando para mi empresa.	<a href="#">Oficio N°2058</a> <a href="#">28/04/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
78	<a href="#">MU228T0006128-2536</a>	28-04-2021	4.- En que ordenanza se explica en detalle las características de cada letra correspondiente a las patentes de alcohol y cabaret vigentes en la comuna, favor adjuntar esa información o un link para descargar...	<a href="#">Oficio N°2168</a> <a href="#">05/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
79	<a href="#">MU228T0006129-6130-2539</a>	28-04-2021	MEDIO AMBIENTE: A) - Horario de recolección de basura y días de la semana que esta pasa, detallado por unidad vecinal de N°1 a la N°16. - Cantidad de funcionarios/as de recolección de basura especificado por unidad vecinal de la N°1 a la N°16...	<a href="#">Oficio N°2777</a> <a href="#">08/06/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
80	<a href="#">MU228T0006131-2541</a>	28-04-2021	solicito la siguiente información de toda sociedad de Inversiones E Inmobiliarias,... su razon social, correo electrónico, número de teléfono, domicilio comercial o matriz, disponibles en su registro de dichas sociedades.	<a href="#">Oficio N°2169</a> <a href="#">05/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
81	<a href="#">MU228T0006132-2545</a>	28-04-2021	solicito se me otorgue copia de resolución exenta correspóndete al periodo 2020-2021 de la autorización de funcionamiento de la empresa GREENWORK TECHNOLOGY SPA, RUT 77.115.678-9 REPRESENTANTE LEGAL Irene Ugalde Pérez; ambos con domicilio en calle....	<a href="#">Oficio N°2220</a> <a href="#">10/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>
82	<a href="#">MU228T0006133-2550</a>	28-04-2021	Señores seguridad ciudadana Providencia. Cordialmente le solicito a ustedes, me envíen ( con carácter de urgencia) EL certificado de la inspección realizada por ustedes al establecimiento New Clinic los leones 1588 Providencia, efectuada el día....	<a href="#">Oficio N°2267</a> <a href="#">11/05/2021</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
83	<a href="#">MU228T0006134-2552</a>	29-04-2021	solicito la siguiente información por favor: -Presupuesto de los años 2020 y 2021 destinado al área de educación por la comuna. -Presupuesto de medidas para facilitar el acceso a internet para que los estudiantes de la comuna puedan acceder a clases...	<a href="#">Oficio N°2403</a> <a href="#">17/05/2021</a> <a href="#">Respuesta Alcalde</a> <a href="#">(S)</a>

84	<u>MU228T0006135-6136-2584</u>	29-04-2021	Solicito copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan la siguiente información entre el periodo de febrero 2021 al 29 de abril 2021. 1.-porcentaje de personas vacunadas contra el COVID19 en la comuna de Providencia 2.-porcentaje de...	<u>Oficio N°2118</u> <u>03/05/2021</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario Abogado</u> <u>Municipal</u>
85	<u>MU228T0006137-2585</u>	30-04-2021	Se requiere los nombres de los participantes de la capacitación del Estatuto Administrativo Municipal (funcionarios/as)	<u>Oficio N°2110</u> <u>30/04/2021</u> <u>Con fecha 13 de</u> <u>mayo de 2021, se</u> <u>da por desistida la</u> <u>solicitud, por no</u> <u>aclarar dentro de</u> <u>los plazos</u> <u>establecidos</u>
86	<u>MU228T0006138-2593</u>	30-04-2021	solicito: 1. Me pueda enviar una copia en PDF del plan regulador comunal vigente con su respectiva ordenanza y plano de vialidad 2. Aclarar si es que existe alguna actualización, cambio o modificación al Plan regulador comunal; y en que estado se...	<u>Oficio N°2594</u> <u>31/05/2021</u> <u>Comunica prórroga</u> <u>10 Ds. Háb.</u>
87	<u>MU228T0006139-2598</u>	30-04-2021	El domingo 25 de abril entre las 9:30 – 10:00 de la mañana sufrí una agresión a la altura del puente del arzobispo específicamente en la ciclo vía en dirección oriente, ladera sur del río Mapocho...Por lo anterior solicito la grabación de las cámaras...	<u>Oficio N°2108</u> <u>03/05/2021</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario Abogado</u> <u>Municipal</u>



soyprovidencia

Memo N°: 0932  
Materia: Solicita presentar subvenciones municipales 2021 a concejo municipal.

PROVIDENCIA, 10 de Junio de 2021

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
DIRECTOR DE SECPLA  
A: EVELYN MATTHEI FORNET  
ALCALDESA DE PROVIDENCIA

*A Secre...*  
*Municipalidad de Providencia*  
*Concejo*  
*ALCALDESA*

Me refiero a los recursos provisionados en el presupuesto municipal 2021 para instituciones postulantes al proceso de subvenciones 2021 de la comuna de Providencia que presentaran solicitud de subvención, en plazo extraordinario, producto de la pandemia COVID-19 que afectó el proceso normal de postulaciones durante el año 2020.

En tal sentido, adjunto envío a usted nómina de instituciones, con proposición de montos y objetivos para cada una de estas organizaciones, ya presentadas y revisadas por la comisión de presupuesto respectiva.

Por lo anterior, solicito a usted salvo mejor parecer, presentar esta proposición al concejo municipal para su evaluación y pronunciamiento. En el caso de ser aprobada, considerar su entrega durante el mes de Junio de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

*[Handwritten Signature]*  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
Director de Secpla

PCG/RVQ/DCN/CJP/  
CC: Archivo Correlativos  
Carpeta subvenciones 2021.

56  
1087  
11-6-21.



## SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

INSTITUCION ORGANIZAC. COMUNITARIAS 24.01.004	MONTO APROBADO 2020 M\$	MONTO SOLICITADO 2021 M\$	MONTO PROPUESTO 2021 M\$	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
LIGA DE VOLUNTARIOS ANTIRREUMATISMO VOLAR	1.242	2.500	1.800	Contribuir al financiamiento de la compra de zapatos especiales, zapatillas, casacas, plantillas, fajas, exámenes médicos, anteojos, barras, sillas de baño, cuellos, separadores de dedos, y otros artículos para enfermos reumáticos.	
CLUB ADULTO MAYOR TIKAY	1.036	750	750	Contribuir al financiamiento de los gastos del conjunto musical de adultos mayores para enseñar y difundir las costumbres en la comunidad: gastos en vestuario, compra de botas femeninas.	
CLUB DE TEATRO JORGE BOUDON VERGARA	2.484	4.454	3.000	Contribuir al financiamiento de los gastos en honorarios de profesores de teatro, técnicos, gastos en vestuario, traslados e implementos escénicos para talleres dirigidos a adultos mayores, y arriendo de plataforma tecnológica.	
JUNTA DE VECINOS N°15 "SAN JOSÉ"	4.000	2.000	2.000	Contribuir al financiamiento de gastos operacionales de la JV: pago de telefonía e internet, pago sueldo secretaria y auxiliar de aseo, materiales de oficina y arriendo de local para asambleas.	
<b>TOTALES M\$</b>	<b>8.762</b>	<b>9.704</b>	<b>7.550</b>		

## SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

INSTITUCION VOLUNTARIADO 24.01.006	MONTO APROBADO 2020 M\$	MONTO SOLICITADO 2021 M\$	MONTO PROPUESTO 2021 M\$	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN NACIONAL DE AYUDA AL ENFERMO RENAL - DAMAS DE GRIS	2.000	5.000	2.000	Contribuir al financiamiento de los gastos de operación de la casa de acogida para pacientes dializados y trasplantados, y pacientes de otros hospitales del país: gastos en alimentación, alojamiento, útiles de aseo, gastos comunes y administración, mantención y reparaciones.	
CORPORACIÓN DE VOLUNTARIAS ONCOLOGÍA INFANTIL Y OBRAS SOCIALES DAMAS DE CAFÉ	3.002	5.000	3.062	Contribuir al financiamiento de los gastos en medicamentos, exámenes e insumos médicos de oncología, traslado terrestre y aéreo de pacientes, alimentación, gastos de alojamiento para los padres de pacientes de hospitales San Juan de Dios y Luis Calvo Mackenna. Pago de funerales.	
VOLUNTARIAS DAMAS DE ROSADO	2.692	5.700	3.000	Contribuir al financiamiento de los gastos del programa apoyando a familias de pacientes crónicos hospitalizados y ambulatorios: Compra de alimentación, exámenes y medicamentos, pañales, cintas para diabetes, mantención e insumos para equipos médicos y entretención para pacientes hospitalizados.	
FUNDACIÓN LAS DAMAS DE BLANCO (HOSP.SALVADOR)	2.070	5.500	3.062	Contribuir al financiamiento de los gastos en vestuario, útiles y materiales de aseo personal y gastos en recreación para los pacientes desamparados del Hospital del Salvador.	
FUNDACIÓN LAS DAMAS DE BLANCO (HOSP.LUIS CALVO MACKENNA)		2.000	1.500	Contribuir al financiamiento de los gastos en vestuario, útiles y materiales de aseo y alimentación para niños internados en el Hospital Luis Calvo Mackenna.	

<b>TOTALES M\$</b>	<b>9.764</b>	<b>21.200</b>	<b>12.624</b>
--------------------	--------------	---------------	---------------

## SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

INSTITUCION OTRAS 24.01.999	MONTO APROBADO 2020 M\$	MONTO SOLICITADO 2021 M\$	MONTO PROPUESTO 2021 M\$	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 13° y 14° COMPAÑIAS DE PROVIDENCIA	6.000	200.000	6.000	Contribuir al financiamiento de los gastos de adquisición de material menor y mantención de la 13° y 14° Compañía de Bomberos de Providencia: gastos operacionales.	
FUNDACIÓN ANIMAL CHILE	12.420	9.080	4.000	Contribuir al financiamiento de los gastos de arriendo de refugio para perros, pago de consumos básicos, atención veterinaria de emergencia y alimentación de perros de vecinos. Charlas sobre educación y tenencia responsable.	
UNIÓN DE AMIGOS DE LOS ANIMALES	10.350	10.000	4.000	Contribuir al financiamiento de los gastos en la compra de dos contenedores para refugio de animales en cuarentena, jaulas de hospitalización, materiales y mano de obra para reparaciones de caniles.	

## SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

INSTITUCIÓN PROGRAMAS SOCIALES 24.01.999	MONTO APROBADO 2020 M\$	MONTO SOLICITADO 2021 M\$	MONTO PROPUESTO 2021 M\$	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN DE OSTOMIZADOS DE CHILE	1.554	3.000	1.800	Contribuir al financiamiento de los gastos en adquisición de placas y bolsas para pacientes ostomizados.	
CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD	10.000	10.000	5.000	Contribuir al financiamiento de los gastos de adultos mayores que ingresan o residen en los establecimientos de larga estadía para adultos mayores con dependencia leve, moderada y severa que dependen de CONAPRAN.	
FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	6.210	10.000	6.000	Contribuir al financiamiento de la compra de suplemento nutricional para las personas mayores de edad que viven en los hogares de la Fundación.	
CORPORACIÓN DE PADRES QUE HAN PERDIDO HIJOS, RENACER	1.656	9.650	1.700	Contribuir al financiamiento de los gastos en mantención de líneas telefónicas, arriendo de oficina, honorarios profesionales y monitores para talleres, servicios informáticos, gastos de operación para apoyar a los padres en su reinserción.	
FUNDACIÓN DR.ALFREDO GANTZ MANN	2.692	3.368	3.000	Contribuir al financiamiento de los gastos en la compra de un contenedor e instalación para guardar materiales utilizados en el tratamiento de los pacientes con fisuras labio palatino. Anualmente se atienden 1.300 pacientes en la Fundación.	

## SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

INSTITUCIÓN PROGRAMAS SOCIALES 24.01.999	MONTO APROBADO 2020 M\$	MONTO SOLICITADO 2021 M\$	MONTO PROPUESTO 2021 M\$	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS DE CHILE, ASODI	1.036	2.817	1.072	Contribuir al financiamiento de los gastos en la compra de suplementos alimenticios y acondicionamiento físico para pacientes dializados y trasplantados que son atendidos en la Institución: compra de alimentos y pago de honorarios de kinesiología.	
ONG DE DESARROLLO CORPORACION DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA EL SINDROME DE DOWN	0	9.312	9.312	Contribuir al financiamiento de los gastos de talleres y honorarios: kinesiología para estimulación temprana, educación diferencial para el desarrollo cognitivo, Fonoaudiología, Terapia ocupacional, Psicomotricidad, Psicología.	
FUNDACIÓN ARTURO LOPEZ PEREZ	0	12.000	6.000	Contribuir al financiamiento de la compra de drogas oncológicas que se utilizan para el tratamiento de pacientes que padecen cáncer.	
CORPORACIÓN DE AYUDA AL PACIENTE MENTAL	0	4.000	2.000	Contribuir al financiamiento de los gastos en alimentación para pacientes con enfermedad psiquiátrica mental.	
FUNDACIÓN LACARACOLA A SER FELIZ	20.000	26.000	20.000	Contribuir al financiamiento de terapias virtuales y presenciales para niños oncológicos de todo el país, en casas de acogida, hospitalizados y pacientes que volvieron a sus casas. Apoyo psicológico para disminuir el miedo, ansiedad y regulación emocional. Preparación previa de la familia en casos de fallecimiento. Financiamiento de programa arte terapia, honorarios, investigación y creación de prototipo niño.	
CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM	2.070	5.000	2.500	Contribuir al financiamiento de los gastos de remuneraciones para profesionales de la salud que atienden el proceso de rehabilitación de niños que han sufrido lesiones de quemaduras.	

## SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

INSTITUCION PROGRAMAS CULTURALES 24.01.999	MONTO APROBADO 2020 M\$	MONTO SOLICITADO 2021 M\$	MONTO PROPUESTO 2021 M\$	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	0	10.000	10.000	Contribuir al financiamiento de los gastos operacionales de las exposiciones y actividades de extensión cultural, en convenio entre la Universidad Católica y la Municipalidad de Providencia: gastos de producción de videos de difusión, honorarios de artesanos, compra de materiales y herramientas para los talleres que realizan los monitores y artesanos en el Centro Nacional de Artesanía Montecarmelo.	

SUBTOTAL OTRAS M\$	<b>28.770</b>	<b>219.080</b>	<b>14.000</b>
SUBTOTAL PROGRAMAS SOCIALES M\$	<b>45.218</b>	<b>95.147</b>	<b>58.384</b>
SUBTOTAL PROGRAMAS CULTURALES	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
<b>TOTALES M\$</b>	<b>73.988</b>	<b>324.227</b>	<b>82.384</b>



## SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

INSTITUCION OTRAS 33.001.999	MONTO APROBADO 2020 M\$	MONTO SOLICITADO 2021 M\$	MONTO PROPUESTO 2021 M\$	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA DIVINA PROVIDENCIA	15.526	20.000	10.000	Contribuir al financiamiento de los gastos de reparación de este monumento nacional: pintura de muros interiores y exteriores, pisos, cielos, techos, instalaciones y especialmente el órgano de tubos Bernasconi fabricado en el año 1881.	
CLUB DE LEONES DE SANTIAGO	1.760	4.977	1.795	Contribuir al financiamiento de la compra de un sillón dental y reparación del piso de las salas del centro de atención comunitario de la Institución.	
CLUB DE LEONES DE SANTIAGO	0	5.200	2.000	Contribuir al financiamiento de las reparaciones de la sede del Club: reparación de cubierta del edificio y muro de adobe, estuco y pintura. El Club entrega ayuda principalmente a adultos mayores de la comuna.	
FUNDACIÓN SCALABRINI	10.658	35.612	10.000	Contribuir al financiamiento de la reparación de siete baños para el público que asiste a la Fundación, visitas de inmigrantes en busca de apoyo jurídico y laboral, y personas de la Comuna que asisten regularmente a la Fundación: diariamente, en promedio, se atienden 80 personas.	
FUNDACIÓN SAN NECTARIO	984	2.515	2.000	Contribuir al financiamiento de la compra de equipamiento computacional para ser utilizado en la educación de niños que presentan la condición de autismo: compra de tres proyectores, notebook, soportes, impresoras y alargadores (son tres de cada uno).	



## SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

INSTITUCION OTRAS 33.001.999	MONTO APROBADO 2020 M\$	MONTO SOLICITADO 2021 M\$	MONTO PROPUESTO 2021 M\$	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL CONIN	0	8.350	4.500	Contribuir al financiamiento de los gastos en equipamiento clínico para la atención de menores provenientes de los hospitales Luis Calvo Mackenna y Cesfam El Aguilucho y consultorios de Providencia, con problemas de salud.	
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 14° COMPAÑÍA DE PROVIDENCIA (HERRAMIENTAS)	0	40.000	40.000	Compra de Herramientas carro MX13 Bomba 14 Cia.de Providencia.	
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 13° COMPAÑÍA DE PROVIDENCIA (REMODELACIÓN DEPENDENCIAS)	0	53.550	53.550	Contribuir al financiamiento de los gastos de la remodelación de baños, cocina y pisos del 2° piso del sector de la guardia de la 13 Cia.Cuerpo de Bomberos de Santiago; remodelación de baños, remodelación de cocina, mantención y reparación de pisos, instalación de cortinas y gastos generales.	
CENTRO SOCIAL LA TERRAZA DE VALENTÍN LETELIER	5.176	12.867	5.300	Contribuir al financiamiento de los gastos de instalación de termo paneles y construcción de muro acústico para cumplir la norma en el centro social y cultural. El Centro es utilizado por distintas organizaciones de la Comuna: Juntas de Vecinos, Cesfam de Manuel Montt, club deportivo, club de adultos mayores y socios de la Institución.	

<b>TOTALES M\$</b>	<b>34.104</b>	<b>183.071</b>	<b>129.145</b>
--------------------	---------------	----------------	----------------



soyprovidencia

## SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2021

INSTITUCION OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 33.03.099	MONTO APROBADO 2020 M\$	MONTO SOLICITADO 2021 M\$	MONTO PROPUESTO 2021 M\$	OBJETIVOS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE - BRICRIM PROVIDENCIA	21.000	21.000	21.000	Contribuir al financiamiento de los gastos de reparación del cuartel policial, compra de vestuario, cámaras de seguridad, y compra de mobiliario para el cuartel.	

<b>TOTALES M\$</b>	<b>21.000</b>	<b>21.000</b>	<b>21.000</b>
--------------------	---------------	---------------	---------------